

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2022

FDX-Emis-008773

Señores
COMITÉ FIDUCIARIO
E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Bogotá D.C.

ASUNTO: 88553 E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Informe mensual noviembre de 2022

Respetados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula décima segunda del Contrato de Fiducia del E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, numeral No 1, que indica:

"El ENCARGANTE recibirá informes mensuales que contengan los movimientos básicos de los recursos administrados como ingresos, desembolsos y/o giros, así como rendimientos percibidos. De igual manera deberán ser remitidas al ENCARGANTE copias de los extractos generados para las cuentas bancarias del ENCARGO y de Fondo de Inversión Colectiva en el cual se encuentren invertidos los RECURSOS administrados, de conformidad con el reglamento de éste".

En virtud de lo anterior, informamos los aspectos relevantes presentados durante el período objeto del presente informe:

1) Administración de recursos

El flujo de caja de los recursos administrados en el negocio durante el periodo objeto del presente informe, se presenta como Anexo No. 1, no obstante, a continuación, detallamos los puntos requeridos de acuerdo con las definiciones del contrato fiduciario:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

1.1) Ingresos

Durante el período del presente informe se percibieron ingresos por la suma de ocho millones cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$8.400.000,00). Se relaciona a continuación el total de los recursos recibidos desde la constitución del negocio:

RECURSOS RECIBIDOS			
PERIODO	CTA. AHO. OCCIDENTE 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO - OCTUBRE 22	\$ 2.658.049.023,00	\$ 1.138.888.746,79	\$ 3.796.937.769,79
11/2022	\$ 8.400.000,00	\$ -	\$ 8.400.000,00
TOTAL PERIODO	\$ 8.400.000,00	\$ -	\$ 8.400.000,00
ACUMULADO - NOVIEMBRE 22	\$ 2.666.449.023,00	\$ 1.138.888.746,79	\$ 3.805.337.769,79

- Los ingresos por la suma de ocho millones cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$8.400.000,00) fueron abonados por el señor Edgar Pimiento, producto de la venta del inmueble lote número 14, ubicado en la parcelación de Acapulco – Municipio de Girón.

1.2) Desembolsos y giros

Se detalla a continuación la relación de pagos efectuados al corte 30 de noviembre de 2022, los cuales ascienden a la suma de treinta y seis millones trescientos setenta mil setecientos ochenta y ocho pesos con noventa y cuatro centavos m/cte. (\$36.370.788,94):

PAGOS REALIZADOS				
PERIODO	N° PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO - OCTUBRE 22	1092	-	1.616.351.512,78	1.616.351.512,78
11/2022	23	-	\$ 36.370.788,94	\$ 36.370.788,94
TOTAL PERIODO	23	-	\$ 36.370.788,94	\$ 36.370.788,94
ACUMULADO - NOVIEMBRE	1115	-	\$ 1.652.722.301,72	\$ 1.652.722.301,72

En el Anexo No. 2 (Pagos realizados) se encuentra el detalle de los pagos atendidos durante el periodo del presente informe y en el Anexo No. 6 (Relación de pagos), se presenta la relación de los inmuebles a los cuales se les atendieron pagos a la fecha, desde el Encargo Fiduciario.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

1.3) Rendimientos

Se especifican a continuación los rendimientos generados en el Encargo Fiduciario, al corte 30 de noviembre 2022, los cuales ascienden a la suma de catorce millones novecientos setenta mil setecientos ochenta y ocho pesos con cincuenta y ocho centavos m/cte. (\$14.970.788,58), así:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
PERIODO	FIC 10007002663	B. OCCIDENTE 256-10857-2	TOTAL
ACUMULADO - OCTUBRE 22	\$ 91.091.020,66	\$ 1.614.677,56	\$ 92.705.698,22
11/2022	\$ 14.787.111,18	\$ 183.677,40	\$ 14.970.788,58
ACUMULADO - NOVIEMBRE	\$ 105.878.131,84	\$ 1.798.354,96	\$ 107.676.486,80

1.4) Saldo disponible y partidas conciliatorias

Se detalla a continuación el saldo de cada una de las inversiones a nombre del Encargo Fiduciario, al cierre del mes de noviembre de 2022:

SALDO FINAL				
ENTIDAD	TIPO	NÚMERO	VALOR	RENTABILIDAD
BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	256-10857-2	\$ 59,535,348.38	5.10% E.A.
FIDUCOLDEX S.A.	FIC FIDUCOLDEX	10007002663	\$ 2,200,530,157.20	8.468% E.A.

La rentabilidad presentada a continuación corresponde al saldo del 30 de noviembre de 2022. toda vez que Banco de Occidente genera rentabilidad diaria de acuerdo con la siguiente tabla:

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	TASA E. A.
\$ 0	\$ 1.000.000.000	3,90%
\$ 1.000.000.001	\$ 2.000.000.000	5,10%
\$ 2.000.000.001	\$ 10.000.000.000	8,75%
\$ 10.000.000.001	\$ 50.000.000.000	9,95%
\$ 50.000.000.001	\$ 100.000.000.000	11,00%

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Anexo remitimos la siguiente información:

- ✓ Flujo de Caja (Anexo No. 1).
- ✓ Extracto cuenta de ahorros No 256-10857-2 (Anexo No. 3).
- ✓ Extracto del Fic's Fiducoldex No. 10007002663 (Anexo No. 3).
- ✓ Informe Financiero con Fines de Supervisión (Anexo No. 5).
- ✓ Presentación, la cual contiene el comportamiento, riesgos, evolución del valor de la unidad y rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex correspondiente a noviembre del 2022.

Al corte del presente informe, indicamos que se encuentran partidas conciliatorias pendientes en la cuenta del fideicomiso, por valor de ocho millones cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$8.400.00,00) correspondientes a:

- \$8.400.000,00 – Abono realizado por el señor Edgar Pimiento, producto de la venta del inmueble lote número 14, ubicado en la parcelación de Acapulco – Municipio de Girón.

La partida antes descrita se legalizará una vez se surta el proceso de venta y se facture la misma.

2. Administración de Inmuebles

- En virtud del objeto del contrato, se han recibido a la fecha de corte del presente informe un total de treinta y ocho (38) inmuebles para su administración y promoción, respecto de los cuales se ha realizado la escrituración de un total de ocho (08) inmuebles, por lo cual, al corte del presente informe, el negocio cuenta con un total de treinta (30) inmuebles.
- A continuación, resumimos el estado de los inmuebles y en el Anexo No. 7 (Relación Estado Inmuebles) se detalla el estado de cada uno de ellos:

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Arrendado	2
Desocupado	23
Promesa de Compraventa	1

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Proceso Jurídico - Desocupado	2
Proindiviso Bancóldex	2
TOTAL	30
Escriturado	8

- A continuación, se relacionan los predios que se encuentran administrados en común y proindiviso con Bancóldex y otras entidades, así:

N°	TIPO DE INMUEBLE	UBICACIÓN DEL PREDIO	PARTICIPACIÓN DEL FIDEICOMISO EN EL INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA
1	Casa	Chía - Cundinamarca	6,87%	Al día	N/A
2	Lote	Malambo - Atlántico	40,00%	N/A	N/A

2.1) Inmuebles en copropiedad.

En Anexo No. 8 (Inmuebles en Copropiedad) se relacionan los inmuebles en copropiedad y su respectivo estado.

2.2) Seguimiento al mantenimiento de los predios

- ✓ Lote de terreno A Uno, ubicado en el corregimiento de Gaira – Santa Marta
- El 16 de noviembre 2022 se recibió documento por parte de la inspección de policía de la Paz, informando que la Querrela fue desestimada por la Inspección de la Paz, declarando la caducidad de la acción, con el argumento que el predio objeto de la querrela tiene una posesión por parte del señor Andres Primitivo, desde el año 2013. Por lo anterior se solicitó al Dr. Aranguren una reunión con la Fiduciaria para validar si se interpuso recurso de apelación contra el fallo del Inspector de la Paz.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- El 29 de noviembre 2022 el Dr. Aranguren remitió informe del proceso de Querrela en Santa Marta en el cual se informa que la acción reivindicatoria, fue rechazada por no subsanar en debida forma documentos solicitados, ya que no se alcanzó a presentar el certificado catastral del inmueble objeto de la querrela, dentro del término de 5 días, en todo caso, según se indicó la misma sería instaurada en esa misma semana.
 - El Dr. Aranguren confirmó que el fallo de la Inspección fue recurrido y apelado y una vez tenga la decisión, estará informado. Dicho fallo implica retrotraer el proceso a su statu quo anterior, es decir entregar la tenencia al señor Primitivo, situación que está en el efecto suspensivo hasta tanto no se ejecute la decisión en segunda instancia.
- ✓ Oficina 101 del Edificio Calle 93, ubicada en Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta los arreglos que se deben realizar en el mencionado edificio, ocasionados por las constantes lluvias, como son mejoras en las estructuras del techo, paredes, pisos y en general zonas comunes del inmueble, las cuales se extendieron hasta parte de las instalaciones del local 101 ubicado en el primer y segundo piso del edificio, es necesario realizar la contratación de un proveedor que ejecute dichas obras.

En virtud de lo expuesto, a la fecha de corte se cuenta con dos cotizaciones detalladas a continuación, y se está a la espera de recibir dos (02) cotizaciones más, dado lo anterior se tiene agendado para la última semana de octubre una visita al inmueble para revisión de daños con la empresa Cs Sinergy S.A.S y la segunda visita agendada es con el contratista Andrés Quintero.

- ✓ Armando soluciones integrales: Valor de los arreglos locativos por daños ocasionados \$42.759.080 IVA incluido, incluye instalación en de Drywall, mantenimiento y suministro de bajantes, aseo y limpieza de la obra.
- ✓ S&S Group: Valor de las actividades de obra civil, \$30.756.976 IVA incluido, incluye instalación en de Drywall, aseo y limpieza de la obra.

Una vez se cuente con mínimo 3 cotizaciones, serán puestas a consideración de los miembros del comité con el fin de validar la viabilidad de los arreglos requeridos.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- ✓ Bodegas M1-10, M1-11, ubicadas en Complejo Metroparque Industrial y Comercial del Caribe IV Etapa Lote 1B1, Calle 110 No. 6- 335

Debido a las filtraciones de agua en las bodegas, producto de las lluvias y una vez realizada las diferentes cotizaciones a varios proveedores, los miembros del comité mediante correo electrónico remitido el 14 de julio 2022, designaron a la empresa DR&F Constructores, para realizar las labores de impermeabilización de cubiertas de las bodegas. En virtud de lo expuesto, la Fiduciaria dio inicio al proceso de vinculación y contratación con la empresa designada, posteriormente se realizaron las labores de mantenimiento el 15 de septiembre y culminando el 12 de octubre, fecha en que fue remitido el acta de entrega debidamente firmado por las partes.

Sin embargo, se presentaron unos hallazgos reportados por el arrendatario Novaventa el 01 de noviembre, por lo que se solicitó al contratista realizar las respectivas validaciones en las bodegas con el fin de que antes de iniciar el proceso de liquidación del contrato de prestación de servicios, se realicen los arreglos del caso, si se logra demostrar que los mismos se generaron como consecuencia de las intervenciones realizadas.

El 10 de noviembre 2022 se recibe correo del contratista confirmando la subsanación de los hallazgos inicialmente reportados, indicando que está pendiente la filtración de agua en una de las tejas que se encuentra partida y no hace parte del objeto de la contratación.

El 21 de noviembre, Novaventa mediante correo electrónico, indicó que el mantenimiento a la teja debe ser subsanado por medio de la garantía ya que este se presentó una vez terminado los trabajos por parte del contratista. Por lo anterior se solicitó por parte de la Fiduciaria, los soportes o evidencias que indiquen que los daños presentados fueron por causa de las labores de los contratistas. Al corte del presente informe, se encuentra en espera de los soportes remitidos para tomar los correctivos que sean necesarios.

La empresa Novaventa solicitó mediante correo del 03 de octubre de 2022 el mantenimiento y pintado a las fachadas, ya que según indican están en muy mal estado. Por lo anterior, al interior de la Fiduciaria se han realizado las siguientes cotizaciones las cuales serán presentadas para el próximo comité fiduciario a efecto de seleccionar el proveedor que realice dicha labor:

- ✓ DR&F Constructores: Valor del mantenimiento por \$22.041.837,00 IVA incluido
- ✓ Group: Valor del mantenimiento por \$26.870.477,00 IVA incluido
- ✓ HV Ingeniería y Construcciones SAS: Valor del mantenimiento por \$20.875.129,00

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

2.3) Contratos de Arrendamientos vigentes

En virtud de los inmuebles que se encuentran arrendados actualmente, nos permitimos indicar que la facturación de los arrendamientos se genera desde el fideicomiso PAR Internacional Compañía de Financiamiento y a su vez el PAR registra el ingreso como cuentas por pagar al Encargo Fiduciario. Lo anterior, de acuerdo con el concepto de nuestros asesores tributarios. Es de mencionar que se realiza este manejo, debido a que sí se factura desde el Encargo Fiduciario se realizaría bajo el Nit No. 800.178.148-8 lo cual tendría impacto en la presentación tributaria de la Sociedad Fiduciaria. En virtud de lo anterior, informamos que los arrendatarios cuentan con las facturas electrónicas correspondientes para efectuar el pago de los cánones de arrendamiento.

A continuación, informamos los datos generales del contrato de arriendo, así como el saldo que presenta el mismo:

2.3.1. NOVAVENTA S.A.S.

FECHA DE CONTRATO	16 de septiembre de 2020
VIGENCIA	Prorrogable automáticamente cada año
VALOR DEL CANON	\$14.192.424,00+ IVA (bodegas M1-10 y M1-11)
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de enero de 2025
INCREMENTO	Bodegas M1-10 y M1-11 Se reajusta automáticamente por el IPC del año anterior más 2 puntos, al vencimiento de cada año de ejecución del contrato (16 sept)

Se detallan a continuación las facturas de arrendamiento generadas desde el inicio del negocio:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

FACTURAS DE ARRENDAMIENTO						
MES	FACTURA	CONCEPTO	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
VIGENCIA 2020			\$ 256.030.981,47	\$ 256.030.981,47	\$ -	N/A
VIGENCIA 2021			\$ 203.377.982,63	\$ 203.377.982,63	\$ -	N/A
ene-22	INCF26	Canon de Ene/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	28/01/2022
feb-22	INCF27	Canon de Feb/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	16/02/2022
mar-22	INCF28	Canon de Mar/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	28/03/2022
mar-22	INCF29	Canon de Mar/2022	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	28/03/2022
abr-22	INCF30	Canon de Abr/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	28/04/2022
abr-22	INCF31	Canon de Abr/2022	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	28/04/2022
may-22	INCF32	Canon de May/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	28/04/2022
may-22	INCF33	Canon de May/2022	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	28/04/2022
jun-22	INCF34	Canon de Jun/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	10/06/2022
jun-22	INCF35	Canon de Jun/2022	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	10/06/2022
jul-22	INCF36	Canon de Jul/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	28/07/2022
jul-22	INCF37	Canon de Jul/2022	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	28/07/2022
ago-22	INCF38	Canon de Agt/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	31/08/2022
ago-22	INCF39	Canon de Agt/2022	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	31/08/2022
sep-22	INCF40	Canon de Sep/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	30/09/2022
oct-22	INCF41	Canon de Oct/2022	\$ 18.312.726,00	\$ 18.312.726,00	\$ -	31/10/2022
nov-22	INCF42	Canon de Nov/2022	\$ 18.175.925,00	\$ 18.175.925,00	\$ -	24/11/2022
TOTAL			\$ 694.308.480,10	\$ 694.308.480,10	\$ -	

A la fecha de corte del presente informe, el arrendador se encuentra al día por este concepto.

Es de indicar la administración de dichas Bodegas está siendo atendida directamente por el Arrendador NOVAVENTA S.A.S. A la fecha de corte, la misma se encuentra al día.

2.4) Procesos de venta en curso

2.4.1. Lotes de Girón.

De acuerdo con la promesa de compraventa de fecha 30 de mayo de 2019, cedida por Internacional, el lote 14 Parcelación Acapulco Manzana 47A se encuentra prometido en venta al señor Edgar Armando Pimiento Meneses por el valor de veintiocho millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$28.750.000). Este lote tiene unas condiciones jurídicas que el comprador aceptó, previo a la aceptación de la venta.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Gestiones Adelantadas

A la fecha de corte del presente informe se han recibido recursos por valor de ocho millones cuatrocientos mil pesos (\$8.400.000) por parte del señor Edgar Pimiento. El señor Jaime Ortiz telefónicamente informó que antes de finalizar el año se realizará el pago total, producto de esta venta y posterior escrituración del inmueble. A la fecha de corte no se ha recibido información adicional.

El 02 de Noviembre se brindó respuesta al señor Jaime Ortiz quien en el mes de octubre remitió a la Fiduciaria comunicación por parte del señor Edgar Pimiento, solicitando la posibilidad de cambiar la persona a escriturar por la compra del inmueble, consulta que fue escalada al área jurídica, y frente a la misma se le indicó la necesidad de realizar una nueva promesa de compraventa o bien con el primer promitente comprador o bien con el tercero que indique el señor Pimiento, recogiendo en el nuevo contrato el incumplimiento registrado, de manera que se cuente con un nuevo negocio jurídico encaminado a transferir la propiedad del predio.

Así mismo se le informó al señor Jaime Ortiz, la importancia de dar a conocer en la nueva promesa de compraventa y los derechos litigiosos sobre el predio. A la fecha corte del presente informe, no se ha recibido respuesta por parte del comprador.

2.4.2. Apartamento 703, 403 y 803 ubicado Carrera 52 No. 86 – 97 Edificio Maranatha en la Ciudad de Barranquilla, identificados con folios de matrícula números 040-511696, 040-511687 y 040-511699

Se recibió oferta de compra del inmueble 703, a nombre del señor Marlon García, la cual fue puesta en conocimiento de los miembros del comité. Teniendo en cuenta que la oferta de compra es menor al 90% del avalúo comercial, los miembros del comité, en cesión del 26 de mayo, no aprobaron la misma. No obstante, dadas las observaciones realizadas por el área comercial, quien indicó que el ofertante estaba interesado en adquirir los tres apartamentos ubicados en el mismo edificio, se acordó gestionar con el ofertante realizar una propuesta general que incluya los tres apartamentos ubicados en el Edificio Maranatha.

En virtud de lo enunciado, se recibió oferta de compra de los apartamentos 403 y 803, a nombre de la señora Claudia Iglesias, la cual fue puesta en conocimiento de los miembros del comité mediante correo electrónico el 8 del mismo mes. Teniendo en cuenta que la oferta de compra es menor al 90% del avalúo comercial y dadas las indicaciones del comité, de tener una

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

oferta conjunta de los tres apartamentos, se aprobó realizar la venta de los tres inmuebles referidos así:

Apartamento 703, 403 y 803- Matrícula inmobiliaria No. 040-511696, 040-511687 y No. 040511699				
TIPO DE INMUEBLE	VALOR AVALÚO	90 % SOBRE AVALÚO	VALOR OFERTADO	% OFERTADO
Apartamento 803	\$621.131.000,00	\$559.017.900,00	\$403.735.150,00	65%
Garajes 43 - 44				
Apartamento 403	\$592.927.000,00	\$533.634.300,00	\$385.402.550,00	65%
Garajes 32 - 33				
Apartamento 703	\$621.131.000,00	\$559.017.900,00	\$403.735.150,00	65%
Garajes 28 - 29				
TOTAL	\$ 1.835.189.000,00	\$ 1.651.670.100,00	\$ 1.192.872.850,00	

Gestiones Adelantadas

- Una vez realizado el proceso de vinculación del comprador para dar continuidad a la elaboración de la promesa de compraventa, la cual fue previamente le remitida al freelance para revisión, se elaboró el borrador de la minuta de compraventa y se solicitó a la Notaria 5° de Barranquilla adelantar los tramites de escrituración, compartiendo la versión final a la compradora para validación, observaciones y aceptación.
- El 01 de noviembre 2022 se recibe comunicación por parte del comprador Marlon Garcia, manifestando el interés de continuar con el proceso de suscripción de la promesa de compraventa y compra del apartamento 703, en el entendido que no se había recibido ningún avance durante el mes anterior.
- El 15 de noviembre 2022 se reiteró correo a los compradores, solicitando avance y observaciones frente a la promesa de compraventa del apartamento 703. Así mismo se solicitó confirmación de la forma de pago de los apartamentos 803 y 403 y las respectivas fechas para la firma de escrituras de los 3 apartamentos en venta.
- El 23 de noviembre 2022 se recibió respuesta por parte de los compradores informando las formas de pago de los apartamentos 803 y 403, así mismo confirmó que la fecha de la firma de escrituras sería para el día 15 de diciembre. Del apartamento 703 a la fecha

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

del presente informe, no se ha recibido respuesta de la firma de la promesa de compraventa.

- El 30 de noviembre 2022 se reitera correo a los compradores solicitando información de la firma de las promesas de compraventa y confirmación de la firma de escrituras para el apartamento 703.

Es de indicar que del 3.5% establecido contractualmente por la venta de inmuebles calificados como urbanos, el Free Lancee tiene un porcentaje de comisión por venta del 3.0% y la Fiduciaria un 0,5%. y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado:

2.4.3. 12.79% del Lote de terreno 4, ubicado en la carrera 30 No. 4-320 de la ciudad de Barranquilla con folios de matrícula Nro. 040-463507 - En común y proindiviso con Bancóldex.

Se puso en conocimiento de los miembros del comité, la oferta de compra presentada por Bancóldex. Teniendo en cuenta que la oferta es mayor al 90% del avalúo comercial, Fiducoldex se encuentra adelantando las gestiones inherentes a la venta del referido inmueble. Se detalla a continuación la información correspondiente al valor ofertado VS el valor del inmueble según avalúo realizado por el prometiente comprador en junio de 2022:

12.79% del Lote de terreno 4 - Matrícula inmobiliaria No. 040-463507		
Avalúo 2022	\$3.643.542.845,00	
Participación Fiducoldex - Internacional 12.79%	\$ 466.009.129,88	100,00%
Oferta	\$ 479.625.000,00	102,92%

Es pertinente indicar que por la venta efectiva de los bienes inmuebles la Fiduciaria, recibirá la comisión fiduciaria detallada a continuación y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado del porcentaje que le corresponde al Encargo Fiduciario.

- Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de estos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Es de indicar que del 3.5% establecido contractualmente por la venta de inmuebles calificados como urbanos, el Free Lancee tiene un porcentaje de comisión por venta del 3.0% y la Fiduciaria un 0,5%. y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado:

Gestiones Adelantadas

- El 15 de noviembre se realizó el pago de los derechos notariales por el porcentaje correspondiente a Fiducoldex y se remitió el respectivo soporte bancario a la notaria novena, con el fin de continuar el proceso de escrituración.
- El 23 de noviembre 2022 se recibe copia de la escritura debidamente protocolizada y se realizó el registro contable del retiro del bien del activo del negocio.

2.5) Contratos Derivados

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS	NUMERO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA
GRM COLOMBIA S.A.S.	VIGENTE	Se ajusta al tiempo que dure el proceso liquidatorio	Servicio de archivo	VENCIDA	030000665530	24/08/2021
VALENCIA & JIMÉNEZ ABOGADOS S.A.S.	VIGENTE	Terminación de los procesos	Procesos jurídicos	VENCIDA	-	-
CLAUDIA LUCIA ACEVEDO	VIGENTE	Terminación de los procesos	Procesos jurídicos	VENCIDA	-	-
HENRY HERRERA	VIGENTE	Un año - hasta el 27 julio 2022	Contrato de corretaje para venta de inmuebles	N/A	N/A	N/A

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS	NUMERO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA
RICARDO JARAMILLO	VIGENTE	Un año, es decir hasta el 30 de julio de 2022	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
ANDRES ARANGUREN CALLE	VIGENTE	Terminación de los procesos	Representación jurídica proceso querrela lote a1, Gaira, Santa Marta.	VIGENTE	85-45-101070418	2/06/2023
JULIO CESAR SALAZAR	VIGENTE	Un año	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
VASCO SECURITY GROUP LTDA	VIGENTE	Tres meses	Contrato de vigilancia y seguridad privada	VIGENTE	14-45-101077417	3/07/2025
ANDRES ARANGUREN	VIGENTE	Terminación de los procesos judiciales	Representación jurídica proceso - manzanillo del mar lotes 6 - 7 y 8	VIGENTE	85-45-101072976	30/12/2023
RICHARD AGUIRRE	VIGENTE	Un año	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A

Para los casos en los cuales las pólizas de cubrimiento se encuentran vencidas, se determinó que la opción más viable expuesta al interior de la Fiduciaria es la suscripción de un otrosí que establezca la responsabilidad de los contratistas frente al periodo de tiempo en que no cumplieron con la cobertura, y respalden dicho tiempo con el aporte de un pagare, y por lo cual se está requiriendo a los contratistas la remisión de los documentos atinentes a los procesos vigentes con el fin de protocolizar la minuta de otrosí al contrato de prestación de servicios, el cual debe estar acompañado por el pagaré y la carta de instrucciones debidamente

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

suscritos por el contratista. Lo anterior con el fin de dar aprobación las pólizas que no cumplan con el cumplimiento total de la vigencia de los contratos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las solicitudes por correo electrónico no han sido atendidas. Fiducoldex, en aras de contar con la vigencia de las mencionadas pólizas, condicionará los pagos a los que haya lugar a los contratistas.

2.4.4. Lote Parcela N° 59 Condominio Cazadores Resort – ubicado en Lebrija Santander FMI.

Por parte del Free Lance Jaime Ortiz, se recibió una propuesta de compra del inmueble por parte del señor Edgar Pimiento por valor de ciento quince millones de pesos m/cte. (\$115.000.000,00) en pagos mensuales de cinco millones de pesos m/cte. (\$5.000.000,00) hasta completar el valor total de la oferta. Esta propuesta será presentada el comité fiduciario que se está programando para la tercera semana del mes de enero de 2023.

3. Promoción y venta

La integralidad de los inmuebles está en proceso de promoción y venta a través de contratos de corretaje y de manera directa por Fiducoldex. En el anexo No. 10, se anexa informe correspondiente.

4. Procesos jurídicos de restitución

Sobre los dos (2) predios en proceso jurídico, se adelantan procesos con abogados externos a la Fiduciaria, con el fin de lograr la recuperación y la tenencia de estos, los cuales se encuentran en manos de terceros desde el momento en que Fiducoldex suscribió el contrato fiduciario así:

RELACIÓN DE PREDIOS CON PROCESOS JURÍDICOS				
Nº	TIPO DE INMUEBLE	METRAJE	UBICACIÓN DEL PREDIO	ESTADO
1	Finca	100 hectáreas	San Carlos - Antioquia	Proceso Jurídico de restitución (tercero tiene la tenencia)
2	Lote	12.281.75 M2	San Martín - Meta	Proceso Jurídico de Restitución de Tierras (Terceros desean la titularidad)

El señor Rolando Romero, quien realiza la labor de vigilancia en el lote identificado con FMI No. 236-50065 ubicado en San Martín – Meta, informó a Fiducoldex que el propietario del inmueble

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

colindante arrendó a un tercero (Sr. Álvaro Rey) y que este último instaló un restaurante campestre. El propietario del restaurante según se indicó por el Sr. Romero; construyó una choza (ramada) y corrió la cerca tomando espacio del lote de propiedad de la extinta Internacional Cía. de Financiamiento Comercial administrado por esta Sociedad Fiduciaria.

De acuerdo con lo expuesto se contactó al señor Germán Espinoza propietario del lote vecino y se solicitó explicación de lo sucedido. Este manifestó que se acercará al lote y gestionaría lo correspondiente con el fin evitar inconvenientes, ya que según lo indicado las gestiones adelantadas no fueron de mala intención. No obstante, lo anterior, el señor Espinoza no ha adelantado ninguna gestión frente al particular, por lo que contactamos directamente al arrendador del lote, Sr. Álvaro Rey, quien indica haber sido concejal en la región e indicó estar dispuesto a adelantar las gestiones a que haya lugar con el fin de evitar tener inconveniente alguno frente al particular.

Por lo anterior se trasladó consulta al área jurídica para validar la opción de contratar un perito que realice las medidas del lote con el fin de realizar el cerramiento de este o la opción de arrendarlo al propietario del restaurante, quien manifestó interés en el mismo, e indicó que una vez se termine la construcción del restaurante dejará el lote en las mismas condiciones.

5. Visita de Inmuebles

Se pondrá a consideración del comité la posibilidad de realizar de las visitas a los inmuebles, con la misma periodicidad con la que se deben realizar los avalúos de éstos, y que sea el mismo evaluador quien suministre el informe de la visita paralelo a la entrega del avalúo

La contratación de estas actividades, evaluar y visitar los predios, debe contar con el acompañamiento de una empresa con experiencia y la experticia suficiente en aspectos técnicos de inmuebles, de manera que se cuente con informes detallados respecto al estado de los inmuebles contando con recomendaciones y sugerencias precisas para gestionar oportunamente los posibles deterioros, evitando que de esta manera se pueda impactar el valor de los predios.

6. Aspectos Relevantes

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- El 02 de noviembre se recibió por parte de Fogafin confirmación de la recepción del informe del mes de agosto y septiembre 2022, los cuales no presentan observaciones ni comentarios.
- Con radicado FDX-Emis-007789, el 30 de noviembre se remitió informe mensual con corte de octubre a los miembros del comité.

Si frente a la presente comunicación tiene algún comentario o solicitud adicional, por favor radíquela a través del buzón electrónico: correspondencia@fiducoldex.com.co, a fin de que la misma quede registrada en el sistema de archivo documental oficial de la fiduciaria. Para radicación de facturas, enviar al buzón electrónico: factura.electronica@fiducoldex.com.co.

Cordialmente;


NUBIA ISABEL MANCHEGO SIMANCA
Ejecutiva de Negocios

Aprobó: Jessica Antolínez Pereira – Directora de Negocios
Revisó: Nubia Isabel Manchego S.- Ejecutiva de Negocios
Elaboró: Jersonn Orlando Alvarado - Analista de Negocios

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

ANEXO No. 1
FLUJO DE CAJA
88553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Cta de Ahorros Occidente N° 256-10857-2	Consolidado octubre 2022	noviembre-22	Consolidado noviembre 2022
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 50.964.578,40	\$ -
INGRESOS	\$ 2.659.663.700,56	\$ 8.583.677,40	\$ 2.668.247.377,96
Rendimientos	\$ 1.614.677,56	\$ 183.677,40	\$ 1.798.354,96
Recaudos de Arrendamientos	\$ 26.431.474,00	\$ -	\$ 26.431.474,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 2.625.590.314,00	\$ 8.400.000,00	\$ 2.633.990.314,00
Recaudo recursos pago impuestos por venta	\$ 4.531.725,00	\$ -	\$ 4.531.725,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226.000,00	\$ -	\$ 226.000,00
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Zipaquirá	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ 1.119.510,00
EGRESOS	\$ 2.608.699.122,16	\$ 12.907,42	\$ 2.608.712.029,58
Retención en la Fuente	\$ 95.370,00	\$ 12.856,00	\$ 108.226,00
GMF	\$ 3.056,16	\$ 51,42	\$ 3.107,58
Comisión Consignación Nacional	\$ 38.400,00	\$ -	\$ 38.400,00
IVA	\$ 7.296,00	\$ -	\$ 7.296,00
Traslado a FIC's	\$ 2.608.555.000,00	\$ -	\$ 2.608.555.000,00
SALDO FINAL	\$ 50.964.578,40	\$ 59.535.348,38	\$ 59.535.348,38

DISPONIBLE FIC N° 10007002663	Consolidado octubre 2022	noviembre-22	Consolidado noviembre 2022
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 2.223.334.379,76	\$ -
INGRESOS	\$ 3.851.122.493,45	\$ 14.787.111,18	\$ 3.865.909.604,63
Rendimientos	\$ 91.091.020,66	\$ 14.787.111,18	\$ 105.878.131,84
Aporte Encargo	\$ 1.138.888.746,79	\$ -	\$ 1.138.888.746,79
Traslado desde Cta. a FIC's	\$ 2.605.755.000,00	\$ -	\$ 2.605.755.000,00
Pagos Rechazados	\$ 15.387.726,00	\$ -	\$ 15.387.726,00
EGRESOS	\$ 1.627.788.113,69	\$ 37.591.333,74	\$ 1.665.379.447,43
Pago Servicios Públicos Inmuebles	\$ 44.307.722,50	\$ 457.150,00	\$ 44.764.872,50
Pago Administración Inmuebles	\$ 433.925.421,00	\$ 5.811.913,00	\$ 439.737.334,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 113.656.697,40	\$ 10.603.613,60	\$ 124.260.311,00
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101.563.237,56	\$ -	\$ 101.563.237,56
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 12.511.603,00	\$ -	\$ 12.511.603,00
Pago Gastos Notariales	\$ 8.841.091,85	\$ 1.084.472,34	\$ 9.925.564,19
Pago Comisión Fiduciaria	\$ 233.615.129,00	\$ 5.950.000,00	\$ 239.565.129,00
Pago Comisión Fiduciaria Freelance	\$ 30.389.708,00	\$ -	\$ 30.389.708,00
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 608.900,00	\$ -	\$ 608.900,00
Pago Impuestos prediales	\$ 240.086.177,00	\$ -	\$ 240.086.177,00
Pago Impuestos	\$ 219.803.825,00	\$ 451.000,00	\$ 220.254.825,00
Pago viáticos	\$ 6.511.983,10	\$ -	\$ 6.511.983,10
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ 55.005.940,82
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 45.058.836,00	\$ -	\$ 45.058.836,00
Armando Soluciones Integrales SAS (reparacion CII 93)	\$ 24.942.216,75	\$ -	\$ 24.942.216,75
Coningenio SAS (mantenimiento bodegas metroparque)	\$ 4.013.410,87	\$ -	\$ 4.013.410,87
DR&F Construcciones	\$ 24.048.680,92	\$ -	\$ 24.048.680,92
Jorge Eleicer Zambrano	\$ 932.580,00	\$ -	\$ 932.580,00
Richard Manuel Aguirre Matallana	\$ -	\$ 12.012.640,00	\$ 12.012.640,00
Construcciones y Suministros Bgta (Cerramiento Gaira)	\$ 16.528.352,01	\$ -	\$ 16.528.352,01
Retención en la Fuente Sobre Retiros	\$ 5.250.745,04	\$ 1.075.562,30	\$ 6.326.307,34
GMF (4*1000)	\$ 6.185.855,87	\$ 144.982,50	\$ 6.330.838,37
SALDO FINAL	\$ 2.223.334.379,76	\$ 2.200.530.157,20	\$ 2.200.530.157,20

CONSOLIDADO BANCO-FIC'S			
Consolidado BANCO-FIC'S	Consolidado octubre 2022	noviembre-22	Consolidado noviembre 2022
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 2.274.298.958,16	\$ -
INGRESOS	\$ 6.510.786.194,01	\$ 23.370.788,58	\$ 6.534.156.982,59
Rendimientos Financieros	\$ 92.705.698,22	\$ 14.970.788,58	\$ 107.676.486,80
Recaudos de Arrendamientos	\$ 26.431.474,00	\$ -	\$ 26.431.474,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 2.625.590.314,00	\$ 8.400.000,00	\$ 2.633.990.314,00
Recaudo recursos pago impuestos por venta	\$ 4.531.725,00	\$ -	\$ 4.531.725,00
Aporte Encargo	\$ 1.138.888.746,79	\$ -	\$ 1.138.888.746,79
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226.000,00	\$ -	\$ 226.000,00
Traslado desde Cta. a FIC's	\$ 2.605.755.000,00	\$ -	\$ 2.605.755.000,00
Reintegro Impuesto predial Zipaquirá	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ 1.119.510,00
Pagos rechazados	\$ 15.387.726,00	\$ -	\$ 15.387.726,00
EGRESOS	\$ 4.236.487.235,85	\$ 37.604.241,16	\$ 4.274.091.477,01
Pago Servicios Públicos Inmuebles	\$ 44.307.722,50	\$ 457.150,00	\$ 44.764.872,50
Pago Administración Inmuebles	\$ 433.925.421,00	\$ 5.811.913,00	\$ 439.737.334,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 113.656.697,40	\$ 10.603.613,60	\$ 124.260.311,00
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101.563.237,56	\$ -	\$ 101.563.237,56
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 12.511.603,00	\$ -	\$ 12.511.603,00
Pagos Gastos Notariales	\$ 8.841.091,85	\$ 1.084.472,34	\$ 9.925.564,19
Pago Comisión Fiduciaria	\$ 233.615.129,00	\$ 5.950.000,00	\$ 239.565.129,00
Pago Comisión Fiduciaria Freelance	\$ 30.389.708,00	\$ -	\$ 30.389.708,00
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 608.900,00	\$ -	\$ 608.900,00
Pago Impuestos prediales	\$ 240.086.177,00	\$ -	\$ 240.086.177,00
Pago Impuestos	\$ 219.803.825,00	\$ 451.000,00	\$ 220.254.825,00
Pago viáticos	\$ 6.511.983,10	\$ -	\$ 6.511.983,10
Retención en la Fuente Sobre Retiros	\$ 5.346.115,04	\$ 1.088.418,30	\$ 6.434.533,34
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 45.058.836,00	\$ -	\$ 45.058.836,00
Armando Soluciones Integrales SAS (reparacion CII 93)	\$ 24.942.216,75	\$ -	\$ 24.942.216,75
Coningenio SAS (mantenimiento bodegas metroparque)	\$ 4.013.410,87	\$ -	\$ 4.013.410,87
DR&F Construcciones	\$ 24.048.680,92	\$ -	\$ 24.048.680,92
Jorge Eleicer Zambrano	\$ 932.580,00	\$ -	\$ 932.580,00
Richard Manuel Aguirre Matallana	\$ -	\$ 12.012.640,00	\$ 12.012.640,00
Construcciones y Suministros Bgta (Cerramiento Gaira)	\$ 16.528.352,01	\$ -	\$ 16.528.352,01
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ 55.005.940,82
GMF (4*1000)	\$ 6.188.912,03	\$ 145.033,92	\$ 6.333.945,95
Traslado a FIC's	\$ 2.608.555.000,00	\$ -	\$ 2.608.555.000,00
Comisión Consignación Nacional	\$ 38.400,00	\$ -	\$ 38.400,00
IVA	\$ 7.296,00	\$ -	\$ 7.296,00
SALDO CONSOLIDADO BANCO + FIC'S	\$ 2.274.298.958,16	\$ 2.260.065.505,58	\$ 2.260.065.505,58

ANEXO N° 2 - PAGOS

FECHA	IDENTIFICACION	TERCERO	N° PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	VALOR	CONCEPTO
3/11/2022	860.525.148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	1	\$ -	\$ 5.950.000,00	\$ 5.950.000,00	comisión fiduciaria
3/11/2022	34.940.337	ANA JULIA URIBE CARRIAZO	1	\$ -	\$ 650.000,00	\$ 650.000,00	//CC N° 98 // ADMON NOVIEMBRE-22 PREDIO PICHACHO - CORD // ÁREA Y COEFICIENTE DE SU PROPIEDAD // URBANIZACIÓN PICACHO EN MONTERÍA (CÓRDOBA)
4/11/2022	900.757.848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ -	\$ 262.878,00	\$ 262.878,00	Pago Fact FVP 6812 Admon nov Lote 47 Zofia PH
4/11/2022	900.757.848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ -	\$ 364.226,00	\$ 364.226,00	Pago Fact FVP 6815 Admon nov Lote 73 Zofia PH
4/11/2022	900.757.848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ -	\$ 452.486,00	\$ 452.486,00	Pago Fact FVP 6814 Admon nov Lote 72 Zofia PH
4/11/2022	900.757.848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ -	\$ 364.226,00	\$ 364.226,00	Pago Fact FVP 6816 Admon nov Lote 74 Zofia PH
4/11/2022	900.757.848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ -	\$ 381.312,00	\$ 381.312,00	Pago Fact FVP 6813 Admon nov Lote 48 Zofia PH
4/11/2022	900.806.837	EDIFICIO MARANATHA	3	\$ -	\$ 2.126.385,00	\$ 2.126.385,00	PAGO ADMON octubre 2022 - EDIFICIO MARANATHA - APTO 403/APTO 703 / APTO 803 Factura 2171, 2169 y 2167
10/11/2022	900.887.528	CAZADORES RESORT	1	\$ -	\$ 281.400,00	\$ 281.400,00	PAGO ADMON NOV 2022 / FACTURA No. 4370 - PARCELA 59 / LEBRIJA - SANTANDER
15/11/2022	51.714.135	ELSA VILLOBOS SARMIENTO	1	\$ -	\$ 1.084.472,34	\$ 1.084.472,34	factura No. 8290 a favor de la notaria novena, por gastos notariales escritura 1951 FMI 040-463507 BANCOLDX
15/11/2022	79.521.486	RICHARD MANUEL AGUIRRE MATALLANA	1	\$ -	\$ 12.012.640,00	\$ 12.012.640,00	Cta de cobro 1 pago comisión por venta del 12.79% inmueble con Bancoldex.
15/11/2022	802.012.085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	3	\$ -	\$ 929.000,00	\$ 929.000,00	PAGO ADMON OCTUBRE 2022 - EDIFICIO WORLD TRADE CENTER - LOCALES L-A7a/ /L-A8 / L-A10 - Bquilla
18/11/2022	860.048.608	BBVA FIDUCIARIA S A	1	\$ -	\$ 133.000,00	\$ 133.000,00	PAGO RETEICA BARRANQUILLA V BIMESTRE 2022
18/11/2022	800.197.268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	1	\$ -	\$ 305.000,00	\$ 305.000,00	Pago Declaración ReteFte Octubre de 2022 Beneficiario de Pago U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas NIT. 800.197.268
22/11/2022	830.037.248	CODENSA SA ESP	1	\$ -	\$ 54.340,00	\$ 54.340,00	pago Fact nro. 693933635-2 servicio de energía y aseo nro. cliente 1405010-6 oficina calle 93
22/11/2022	830.037.248	CODENSA SA ESP	1	\$ -	\$ 402.810,00	\$ 402.810,00	pago Fact nro. 693933636-0 servicio de energía y aseo nro. cliente 1405007-3 oficina calle 93
24/11/2022	800.178.148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	1	\$ -	\$ 13.000,00	\$ 13.000,00	PAGO DECLARACION RETEICA STO BIMESTRE DE 2022
24/11/2022	17.356.220	ROLANDO ROMERO RODRIGUEZ	1	\$ -	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	pago vigilancia del inmueble ubicado en san Martin - carrera 5b no. 18 - 46- periodo del 16 de septiembre a 15 de octubre de 2022
30/11/2022	900.677.860	VASCO SECURITY GROUP LTDA	1	\$ -	\$ 9.803.613,60	\$ 9.803.613,60	VIGILANCIA LOTE SANTA MARTA
TOTAL SEPTIEMBRE 2022			23	\$ -	\$ 36.370.788,94	\$ 36.370.788,94	

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 30/11/2022

SALDO DIARIO		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,90%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,90%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG217446



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,20%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Noviembre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	50,964,578.40
+ 31 CREDITOS	8,583,677.40
- 50 DEBITOS	12,907.42
SALDO ACTUAL	59,535,348.38
SALDO PROMEDIO	58,602,332.83

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ICA quinto bimestre con fecha limite del 12 al 16 de diciembre según ultimo dígito, aplican T&C. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE <https://www.shd.gov.co/shd/industria-y-comercio>

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A081476	0.00	4,942.87	50,969,521.27
02	RETEFUENTE	A081512	346.00	0.00	50,969,175.27
02	GMF	0000000	1.38	0.00	50,969,173.89
03	INTERESES LIQUIDADOS	A736638	0.00	4,943.31	50,974,117.20
03	RETEFUENTE	A736953	346.00	0.00	50,973,771.20
03	GMF	0000000	1.38	0.00	50,973,769.82
04	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	8,400,000.00	59,373,769.82
04	- EDGARPIMIENTO BUCARAMANGA				
04	INTERESES LIQUIDADOS	A045006	0.00	5,348.75	59,379,118.57
04	RETEFUENTE	A045128	374.00	0.00	59,378,744.57
04	GMF	0000000	1.50	0.00	59,378,743.07
08	INTERESES LIQUIDADOS	A984114	0.00	6,230.70	59,384,973.77
08	RETEFUENTE	A976578	436.00	0.00	59,384,537.77
08	INTERESES LIQUIDADOS	A982415	0.00	6,231.31	59,390,769.08
08	RETEFUENTE	A982146	436.00	0.00	59,390,333.08
08	INTERESES LIQUIDADOS	A979534	0.00	6,231.92	59,396,565.00
08	RETEFUENTE	A982209	436.00	0.00	59,396,129.00
08	INTERESES LIQUIDADOS	A982399	0.00	6,232.52	59,402,361.52
08	RETEFUENTE	A982104	436.00	0.00	59,401,925.52
08	GMF	0000000	6.96	0.00	59,401,918.56
09	INTERESES LIQUIDADOS	A582062	0.00	6,233.13	59,408,151.69
09	RETEFUENTE	A584072	436.00	0.00	59,407,715.69
09	GMF	0000000	1.74	0.00	59,407,713.95
10	INTERESES LIQUIDADOS	A501429	0.00	6,233.74	59,413,947.69
10	RETEFUENTE	A501579	436.00	0.00	59,413,511.69
10	GMF	0000000	1.74	0.00	59,413,509.95
11	INTERESES LIQUIDADOS	A529472	0.00	6,234.35	59,419,744.30
11	RETEFUENTE	A529178	436.00	0.00	59,419,308.30
11	GMF	0000000	1.74	0.00	59,419,306.56
15	INTERESES LIQUIDADOS	A409018	0.00	6,234.96	59,425,541.52
15	RETEFUENTE	A408485	436.00	0.00	59,425,105.52
15	INTERESES LIQUIDADOS	A413637	0.00	6,235.57	59,431,341.09
15	RETEFUENTE	A408535	436.00	0.00	59,430,905.09
15	INTERESES LIQUIDADOS	A409658	0.00	6,236.17	59,437,141.26
15	RETEFUENTE	A408465	437.00	0.00	59,436,704.26
15	INTERESES LIQUIDADOS	A409931	0.00	6,236.78	59,442,941.04
15	RETEFUENTE	A408493	437.00	0.00	59,442,504.04
15	GMF	0000000	6.98	0.00	59,442,497.06
16	INTERESES LIQUIDADOS	A121939	0.00	6,237.39	59,448,734.45
16	RETEFUENTE	A123386	437.00	0.00	59,448,297.45
16	GMF	0000000	1.75	0.00	59,448,295.70
17	INTERESES LIQUIDADOS	A026322	0.00	6,238.00	59,454,533.70



EBG217446

112194 1/1

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 30/11/2022

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
17	RETEFUENTE	A026198	437.00	0.00	59,454,096.70
17	GMF	0000000	1.75	0.00	59,454,094.95
18	INTERESES LIQUIDADOS	A776304	0.00	6,238.61	59,460,333.56
18	RETEFUENTE	A775358	437.00	0.00	59,459,896.56
18	GMF	0000000	1.75	0.00	59,459,894.81
21	INTERESES LIQUIDADOS	A678197	0.00	6,239.22	59,466,134.03
21	RETEFUENTE	A676057	437.00	0.00	59,465,697.03
21	INTERESES LIQUIDADOS	A675339	0.00	6,239.83	59,471,936.86
21	RETEFUENTE	A676447	437.00	0.00	59,471,499.86
21	INTERESES LIQUIDADOS	A676867	0.00	6,240.43	59,477,740.29
21	RETEFUENTE	A676493	437.00	0.00	59,477,303.29
21	GMF	0000000	5.25	0.00	59,477,298.04
22	INTERESES LIQUIDADOS	A751649	0.00	6,241.04	59,483,539.08
22	RETEFUENTE	A750907	437.00	0.00	59,483,102.08
22	GMF	0000000	1.75	0.00	59,483,100.33
23	INTERESES LIQUIDADOS	A529405	0.00	6,241.65	59,489,341.98
23	RETEFUENTE	A528876	437.00	0.00	59,488,904.98
23	GMF	0000000	1.75	0.00	59,488,903.23
24	INTERESES LIQUIDADOS	A243068	0.00	6,242.26	59,495,145.49
24	RETEFUENTE	A238052	437.00	0.00	59,494,708.49
24	GMF	0000000	1.75	0.00	59,494,706.74
25	INTERESES LIQUIDADOS	A116482	0.00	6,242.87	59,500,949.61
25	RETEFUENTE	A116588	437.00	0.00	59,500,512.61
25	GMF	0000000	1.75	0.00	59,500,510.86
28	INTERESES LIQUIDADOS	A325109	0.00	6,243.48	59,506,754.34
28	RETEFUENTE	A327105	437.00	0.00	59,506,317.34
28	INTERESES LIQUIDADOS	A324106	0.00	6,244.09	59,512,561.43
28	RETEFUENTE	A327147	437.00	0.00	59,512,124.43
28	INTERESES LIQUIDADOS	A325125	0.00	6,244.70	59,518,369.13
28	RETEFUENTE	A327109	437.00	0.00	59,517,932.13
28	GMF	0000000	5.25	0.00	59,517,926.88
29	INTERESES LIQUIDADOS	A222894	0.00	6,245.31	59,524,172.19
29	RETEFUENTE	A221177	437.00	0.00	59,523,735.19
29	GMF	0000000	1.75	0.00	59,523,733.44
30	INTERESES LIQUIDADOS	A166177	0.00	6,245.92	59,529,979.36
30	RETEFUENTE	A169782	437.00	0.00	59,529,542.36
30	INTERESES LIQUIDADOS	A268571	0.00	6,246.52	59,535,788.88
30	RETEFUENTE	A268079	437.00	0.00	59,535,351.88
30	GMF	0000000	1.75	0.00	59,535,350.13
30	GMF	0000000	1.75	0.00	59,535,348.38

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXXX2663-6 CC o Nit.: 88553 Fecha inicial 01 Noviembre 2022 hasta 30 Noviembre 2022 Valor Unidad Inicial: 19802,997854 Valor Unidad al Corte: 19935,749944 Rentabilidad Neta del periodo: 8.468 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,7 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 3 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	112272,616305	\$ 2.223.334.379,76
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	-1830,106183	\$ -36.370.792,94
Rendimientos		\$ 14.787.111,18
Retención	-54,107405	\$ -1.075.562,30
Gravamen Financiero	-7,295037	\$ -144.978,50
Saldo Final	110381,107477	\$ 2.200.530.157,20

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/11/2022 al 30/11/2022	3	19.802,997854	112272,616305	19.935,749944	110381,107478	2.200.530.157,20

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/10/2022	SALDO ANTERIOR		2.223.334.379,76	19.802,997854	112272,616305	2.223.334.379,76
03/11/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-300,356679	-5.950.000,00	19.809,780909	111933,816427	2.217.384.379,76
03/11/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,201427	-23.800,00	19.809,780909	111932,615001	2.217.360.579,76
03/11/2022	Consig.Bancolombia - Uribe Carriazo Ana Julia - 68067654700	-32,812074	-650.000,00	19.809,780909	111899,802927	2.216.710.579,76
03/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,967163	-19.159,28	19.809,780909	111898,835764	2.216.691.420,48
03/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,821360	-16.270,96	19.809,780909	111898,014404	2.216.675.149,52
03/11/2022	Impuesto 4x1000 - Uribe Carriazo Ana Julia	-0,131248	-2.600,00	19.809,780909	111897,883156	2.216.672.549,52
04/11/2022	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-13,268308	-262.878,00	19.812,473412	111869,407993	2.216.409.671,52
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,308803	-6.118,16	19.812,473412	111869,099190	2.216.403.553,36
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,432855	-8.575,93	19.812,473412	111868,666335	2.216.394.977,43
04/11/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,053073	-1.051,51	19.812,473412	111868,613261	2.216.393.925,92
04/11/2022	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-19,246057	-381.312,00	19.812,473412	111849,367204	2.216.012.613,92
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,447928	-8.874,56	19.812,473412	111848,919276	2.216.003.739,36
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,627869	-12.439,63	19.812,473412	111848,291407	2.215.991.299,73
04/11/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,076984	-1.525,25	19.812,473412	111848,214423	2.215.989.774,48
04/11/2022	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-22,838441	-452.486,00	19.812,473412	111825,375982	2.215.537.288,48

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,745064	-14.761,56	19.812,473412	111824,630918	2.215.522.526,92
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,531536	-10.531,05	19.812,473412	111824,099382	2.215.511.995,87
04/11/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,091354	-1.809,94	19.812,473412	111824,008029	2.215.510.185,93
04/11/2022	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-18,383671	-364.226,00	19.812,473412	111805,624357	2.215.145.959,93
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,599735	-11.882,23	19.812,473412	111805,024622	2.215.134.077,70
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,427857	-8.476,91	19.812,473412	111804,596765	2.215.125.600,79
04/11/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,073534	-1.456,90	19.812,473412	111804,523231	2.215.124.143,89
04/11/2022	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-18,383671	-364.226,00	19.812,473412	111786,139559	2.214.759.917,89
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,427857	-8.476,91	19.812,473412	111785,711702	2.214.751.440,98
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,599735	-11.882,23	19.812,473412	111785,111967	2.214.739.558,75
04/11/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,073534	-1.456,90	19.812,473412	111785,038433	2.214.738.101,85
04/11/2022	Consig.Bancolumbia - Edificio Maranatha - 77300002647	-36,379355	-720.765,00	19.812,473412	111748,659078	2.214.017.336,85
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,846684	-16.774,91	19.812,473412	111747,812394	2.214.000.561,94
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,186812	-23.513,69	19.812,473412	111746,625581	2.213.977.048,25
04/11/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,145517	-2.883,06	19.812,473412	111746,480064	2.213.974.165,19
04/11/2022	Consig.Bancolumbia - Edificio Maranatha - 77300002647	-35,554622	-704.425,00	19.812,473412	111710,925442	2.213.269.740,19
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,827490	-16.394,62	19.812,473412	111710,097952	2.213.253.345,57
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,159907	-22.980,62	19.812,473412	111708,938045	2.213.230.364,95
04/11/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,142218	-2.817,70	19.812,473412	111708,795827	2.213.227.547,25
04/11/2022	Consig.Bancolumbia - Edificio Maranatha - 77300002647	-35,391593	-701.195,00	19.812,473412	111673,404234	2.212.526.352,25
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,154588	-22.875,25	19.812,473412	111672,249645	2.212.503.477,00
04/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,823695	-16.319,44	19.812,473412	111671,425950	2.212.487.157,56
04/11/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,141566	-2.804,78	19.812,473412	111671,284384	2.212.484.352,78
10/11/2022	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-14,186724	-281.400,00	19.835,445964	111527,764832	2.212.202.952,78
10/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,398146	-7.897,40	19.835,445964	111527,366686	2.212.195.055,38
10/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,377888	-7.495,57	19.835,445964	111526,988799	2.212.187.559,81
10/11/2022	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,056747	-1.125,60	19.835,445964	111526,932052	2.212.186.434,21
16/11/2022	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-18,012346	-358.000,00	19.875,256805	111285,527321	2.211.828.434,21
16/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,484191	-9.623,43	19.875,256805	111285,043130	2.211.818.810,78
16/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,497414	-9.886,23	19.875,256805	111284,545716	2.211.808.924,55
16/11/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,072049	-1.432,00	19.875,256805	111284,473666	2.211.807.492,55
16/11/2022	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-8,704290	-173.000,00	19.875,256805	111275,769376	2.211.634.492,55
16/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,233981	-4.650,43	19.875,256805	111275,535395	2.211.629.842,12
16/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,240371	-4.777,43	19.875,256805	111275,295025	2.211.625.064,69
16/11/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,034817	-692,00	19.875,256805	111275,260207	2.211.624.372,69
16/11/2022	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-20,024898	-398.000,00	19.875,256805	111255,235309	2.211.226.372,69
16/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,552991	-10.990,84	19.875,256805	111254,682318	2.211.215.381,85
16/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,538291	-10.698,68	19.875,256805	111254,144026	2.211.204.683,17
16/11/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,080100	-1.592,00	19.875,256805	111254,063927	2.211.203.091,17
16/11/2022	Consig.Bancolumbia - Aguirre Matallana Richard Manuel - 44293415789	-604,401750	-12.012.640,00	19.875,256805	110649,662177	2.199.190.451,17
16/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-9,259208	-184.029,14	19.875,256805	110640,402968	2.199.006.422,03

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
16/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-9,013077	-179.137,22	19.875,256805	110631,389891	2.198.827.284,81
16/11/2022	Impuesto 4x1000 - Aguirre Matallana Richard Manuel	-2,417607	-48.050,56	19.875,256805	110628,972284	2.198.779.234,25
16/11/2022	Consig.Davivienda - Villalobos Sarmiento Elsa - 008600827839	-54,563941	-1.084.472,34	19.875,256805	110574,408343	2.197.694.761,91
16/11/2022	Impuesto 4x1000 - Villalobos Sarmiento Elsa	-0,218256	-4.337,89	19.875,256805	110574,190088	2.197.690.424,02
17/11/2022	Ajuste Rendimientos Mayor Valor Cobrado G.M.F./ Retiro \$ 32.189.500	0,025387	504,64	19.878,142956	110558,160965	2.197.690.928,66
18/11/2022	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Seguridad Social	-15,339417	-305.000,00	19.883,415127	110513,506592	2.197.385.928,66
18/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,358468	-7.127,56	19.883,415127	110513,148124	2.197.378.801,10
18/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,446604	-8.880,02	19.883,415127	110512,701520	2.197.369.921,08
18/11/2022	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,061358	-1.220,00	19.883,415127	110512,640162	2.197.368.701,08
18/11/2022	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Rete	-6,688992	-133.000,00	19.883,415127	110505,951170	2.197.235.701,08
18/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,194749	-3.872,27	19.883,415127	110505,756422	2.197.231.828,81
18/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,156315	-3.108,08	19.883,415127	110505,600106	2.197.228.720,73
18/11/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,026756	-532,00	19.883,415127	110505,573350	2.197.228.188,73
22/11/2022	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fra 701389802	-2,730523	-54.340,00	19.900,947900	110405,487206	2.197.173.848,73
22/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,074197	-1.476,59	19.900,947900	110405,413009	2.197.172.372,14
22/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,077819	-1.548,67	19.900,947900	110405,335190	2.197.170.823,47
22/11/2022	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,010922	-217,36	19.900,947900	110405,324268	2.197.170.606,11
22/11/2022	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fra 701389801	-20,240744	-402.810,00	19.900,947900	110385,083524	2.196.767.796,11
22/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,550004	-10.945,60	19.900,947900	110384,533520	2.196.756.850,51
22/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,576855	-11.479,97	19.900,947900	110383,956664	2.196.745.370,54
22/11/2022	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,080963	-1.611,24	19.900,947900	110383,875701	2.196.743.759,30
24/11/2022	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-0,653000	-13.000,00	19.908,112517	110343,497277	2.196.730.759,30
24/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,016005	-318,62	19.908,112517	110343,481273	2.196.730.440,68
24/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,023030	-458,49	19.908,112517	110343,458242	2.196.729.982,19
24/11/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,002612	-52,00	19.908,112517	110343,455630	2.196.729.930,19
24/11/2022	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-40,184623	-800.000,00	19.908,112517	110303,271007	2.195.929.930,19
24/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,417255	-28.214,87	19.908,112517	110301,853752	2.195.901.715,32
24/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,984908	-19.607,66	19.908,112517	110300,868844	2.195.882.107,66
24/11/2022	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,160738	-3.200,00	19.908,112517	110300,708106	2.195.878.907,66
25/11/2022	Ormato Ajuste Egreso De \$ 4 Encargo No. 10007002663 _Ingreso Gmf \$ 500.64	-0,000201	-4,00	19.910,637576	110286,719612	2.195.878.903,66
30/11/2022	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-491,760462	-9.803.613,60	19.935,749944	109656,034823	2.186.075.290,06
30/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-6,841133	-136.383,12	19.935,749944	109649,193690	2.185.938.906,94
30/11/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-7,857566	-156.646,47	19.935,749944	109641,336124	2.185.782.260,47
30/11/2022	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-1,967042	-39.214,45	19.935,749944	109639,369082	2.185.743.046,02

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	8.468	6.945	5.177	4.963	2.761	3.358	0.268	0.272	0.291	0.297	0.327	0.731

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (57) 6019260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (57) 6013275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
 - PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
 - PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
1		ACTIVO	NAPL	39,816,100,431.84	321,365,371.27	399,783,889.73	39,737,681,913.38
11		EFFECTIVO	NAPL	964,578.40	50,183,677.40	12,907.42	51,135,348.38
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	964,578.40	50,183,677.40	12,907.42	51,135,348.38
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	964,578.40	50,183,677.40	12,907.42	51,135,348.38
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	964,578.40	50,183,677.40	12,907.42	51,135,348.38
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	964,578.40	50,183,677.40	12,907.42	51,135,348.38
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	2,223,334,379.76	16,069,661.87	38,873,884.43	2,200,530,157.20
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	2,223,334,379.76	16,069,661.87	38,873,884.43	2,200,530,157.20
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	2,223,334,379.76	16,069,661.87	38,873,884.43	2,200,530,157.20
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS	NAPL	2,223,334,379.76	16,069,661.87	38,873,884.43	2,200,530,157.20
16		MONEDA NACIONAL					
1614		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	.00	50,000,000.00	50,000,000.00	.00
161405		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	NAPL	.00	50,000,000.00	50,000,000.00	.00
16140501		BIENES	NAPL	.00	50,000,000.00	50,000,000.00	.00
17		VENTA DE BIENES INMUEBLES	NAPL	.00	50,000,000.00	50,000,000.00	.00
1705		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	37,591,801,473.68	205,112,032.00	310,897,097.88	37,486,016,407.80
170530		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	43,291,568,660.68	.00	310,897,097.88	42,980,671,562.80
17053001		INMUEBLES	NAPL	43,291,568,660.68	.00	310,897,097.88	42,980,671,562.80
1775		INMUEBLES	NAPL	43,291,568,660.68	.00	310,897,097.88	42,980,671,562.80
177525		DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,699,767,187.00	205,112,032.00	.00	-5,494,655,155.00
17752501		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,699,767,187.00	205,112,032.00	.00	-5,494,655,155.00
2		INMUEBLES	NAPL	-5,699,767,187.00	205,112,032.00	.00	-5,494,655,155.00
25		PASIVO	NAPL	-831,168,001.45	516,846,782.59	43,244,198.20	-357,565,417.06
2501		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-831,168,001.45	516,846,782.59	43,244,198.20	-357,565,417.06
250105		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	-5,950,000.00	19,047,112.34	23,042,388.34	-9,945,276.00
25010501		HONORARIOS	NAPL	.00	13,097,112.34	13,097,112.34	.00
250110		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	13,097,112.34	13,097,112.34	.00
25011001		COMISIONES	NAPL	-5,950,000.00	5,950,000.00	9,945,276.00	-9,945,276.00
2503		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-5,950,000.00	5,950,000.00	9,945,276.00	-9,945,276.00
250315		IMPUESTOS	NAPL	-14,452,200.00	.00	.00	-14,452,200.00
25031501		PREDIAL	NAPL	-14,452,200.00	.00	.00	-14,452,200.00
2505		PREDIAL	NAPL	-14,452,200.00	.00	.00	-14,452,200.00
250505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-330,641,325.00	.00	.00	-330,641,325.00
25050501		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-330,641,325.00	.00	.00	-330,641,325.00
2507		ARRENDAMIENTOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-330,641,325.00	.00	.00	-330,641,325.00
250705		PROMETIENTES COMPRADORES	NAPL	-48,000.00	.00	.00	-48,000.00
25070501		BIENES INMUEBLES	NAPL	-48,000.00	.00	.00	-48,000.00
2511		BIENES INMUEBLES	NAPL	-48,000.00	.00	.00	-48,000.00
251105		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	.00	17,722,676.60	18,572,676.60	-850,000.00
25110501		PROVEEDORES	NAPL	.00	17,722,676.60	18,572,676.60	-850,000.00
2519		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	.00	17,722,676.60	18,572,676.60	-850,000.00
251905		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	NAPL	-451,476.45	451,993.65	1,629,133.26	-1,628,616.06
25190502		RETENCIONES EN LA FUENTE	NAPL	-318,489.01	318,489.01	1,494,321.06	-1,494,321.06
25190502		HONORARIOS	NAPL	.00	.00	112,442.33	-112,442.33

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
2519050202		HONORARIOS 11% - PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES	NAPL	.00	.00	112,442.33	-112,442.33
25190504		SERVICIOS	NAPL	-19,360.00	19,360.00	19,360.00	-19,360.00
2519050403		SERVICIOS 2% - EMPRESAS VIGILANCIA Y ASEO	NAPL	-19,360.00	19,360.00	19,360.00	-19,360.00
2519050406							
25190508		OTRAS RETENCIONES	NAPL	-246,567.45	246,567.45	.00	.00
2519050802		CONTRATO DE OBRA 2%	NAPL	-246,567.45	246,567.45	.00	.00
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL	.00	.00	1,282,565.00	-1,282,565.00
2519050901		RETENCIONES ART.383 E.T.	NAPL	.00	.00	1,282,565.00	-1,282,565.00
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL	-39,203.16	39,203.16	56,720.85	-56,720.85
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL	-39,203.16	39,203.16	56,720.85	-56,720.85
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL	-13,358.40	13,358.40	23,232.88	-23,232.88
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL	-13,358.40	13,358.40	23,232.88	-23,232.88
251995		OTRAS RETENCIONES	NAPL	-132,987.44	133,504.64	134,812.20	-134,295.00
25199503		RETENCIONES DE ICA	NAPL	-132,987.44	133,000.00	134,307.56	-134,295.00
2519950317		ICASANTANDER	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519950322		ICA CARTAGENA - BOLIVAR	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519950340		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	NAPL	-132,987.44	133,000.00	134,307.56	-134,295.00
25199515		IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCION M.PIO CANDELARIA (ATLANTICO)	NAPL	.00	504.64	504.64	.00
2519951505		ESPAMPILLA PRO CULTURA CANDELARIA (ATLANTICO) 0.7%	NAPL	.00	504.64	504.64	.00
2590		DIVERSAS	NAPL	-479,625,000.00	479,625,000.00	.00	.00
259095		OTRAS	NAPL	-479,625,000.00	479,625,000.00	.00	.00
25909501		OTRAS EN MONEDA NACIONAL	NAPL	-479,625,000.00	479,625,000.00	.00	.00
2590950103		FIDEICOMITENTES à BENEFICIARIOS	NAPL	-479,625,000.00	479,625,000.00	.00	.00
3		PATRIMONIO	NAPL	-38,984,932,430.39	.00	395,184,065.93	-39,380,116,496.32
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-65,980,658,586.79	.00	.00	-65,980,658,586.79
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-65,980,658,586.79	.00	.00	-65,980,658,586.79
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-761,863,067.79	.00	.00	-761,863,067.79
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-761,863,067.79	.00	.00	-761,863,067.79
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00	-65,218,795,519.00
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00	-65,218,795,519.00
39		GANANCIAS O PERDIDAS	NAPL	26,995,726,156.40	.00	395,184,065.93	26,600,542,090.47
3910		PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	28,908,091,197.23	.00	.00	28,908,091,197.23
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	28,908,091,197.23	.00	.00	28,908,091,197.23
3915		GANANCIA DEL EJERCICIO	NAPL	-2,354,334,910.31	.00	395,184,065.93	-2,749,518,976.24
391501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	-2,354,334,910.31	.00	395,184,065.93	-2,749,518,976.24
3920		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	441,969,869.48	.00	.00	441,969,869.48
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	441,969,869.48	.00	.00	441,969,869.48
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	-2,532,652,564.15	428,646.05	439,239,857.76	-2,971,463,775.86
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	-2,532,652,564.15	428,646.05	439,239,857.76	-2,971,463,775.86
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES	NAPL	-1,052,667.78	.00	183,677.40	-1,236,345.18
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-1,052,667.78	.00	183,677.40	-1,236,345.18
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-1,052,667.78	.00	183,677.40	-1,236,345.18
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	-60,703,472.17	428,646.05	15,215,757.23	-75,490,583.35

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-60,703,472.17	428,646.05	15,215,757.23	-75,490,583.35
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-69,727,498.38	.00	15,215,757.23	-84,943,255.61
41080502		POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO (DB)	NAPL	9,024,026.21	428,646.05	.00	9,452,672.26
4180		REVERSIÓN DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO	NAPL	-1,988,038,032.00	.00	205,112,032.00	-2,193,150,064.00
418095		OTROS	NAPL	-1,988,038,032.00	.00	205,112,032.00	-2,193,150,064.00
41809501		REVERSIÓN DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-1,988,038,032.00	.00	205,112,032.00	-2,193,150,064.00
4195		DIVERSOS	NAPL	-482,858,392.20	.00	218,728,391.13	-701,586,783.33
419530		RECOBROS Y RECUPERACIONES	NAPL	-1,228,394.00	.00	.00	-1,228,394.00
41953001		REINTEGRO GASTOS	NAPL	-1,228,394.00	.00	.00	-1,228,394.00
419595		OTROS	NAPL	-481,629,998.20	.00	218,728,391.13	-700,358,389.33
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-481,629,998.20	.00	218,728,391.13	-700,358,389.33
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-2,278.73	.00	489.01	-2,767.74
4195950105		OTROS INGRESOS	NAPL	.00	.00	218,727,902.12	-218,727,902.12
4195950106		VALORACION ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-481,627,719.47	.00	.00	-481,627,719.47
5		GASTOS	NAPL	2,532,652,564.15	438,815,116.35	3,904.64	2,971,463,775.86
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	620,287,523.32	43,631,050.42	3,904.64	663,914,669.10
5111		COMISIÓN POR VENTAS	NAPL	.00	13,429,500.00	.00	13,429,500.00
511179		COMISIÓN POR VENTAS	NAPL	.00	13,429,500.00	.00	13,429,500.00
51117901		COMISIÓN POR VENTAS	NAPL	.00	13,429,500.00	.00	13,429,500.00
5115		COMISIONES	NAPL	91,539,263.18	9,945,276.00	.00	101,484,539.18
511512		COMISIONES	NAPL	.18	.00	.00	.18
51151201		COMISIONES BANCARIAS	NAPL	.18	.00	.00	.18
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	91,539,263.00	9,945,276.00	.00	101,484,539.00
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	91,539,263.00	9,945,276.00	.00	101,484,539.00
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	91,539,263.00	9,945,276.00	.00	101,484,539.00
5126		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	45,626,328.79	.00	.00	45,626,328.79
512605		INMUEBLES	NAPL	45,626,328.79	.00	.00	45,626,328.79
51260501		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA - INMUEBLES	NAPL	45,626,328.79	.00	.00	45,626,328.79
5130		HONORARIOS	NAPL	59,629,500.00	.00	.00	59,629,500.00
513025		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	25,252,500.00	.00	.00	25,252,500.00
51302501		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	25,252,500.00	.00	.00	25,252,500.00
513095		OTROS	NAPL	34,377,000.00	.00	.00	34,377,000.00
51309501		OTRAS ASESORIAS PROFESIONALES	NAPL	34,377,000.00	.00	.00	34,377,000.00
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	242,440,218.09	148,938.56	3,904.64	242,585,252.01
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	242,440,218.09	148,938.56	3,904.64	242,585,252.01
51400502		PREDIAL	NAPL	240,209,604.00	.00	.00	240,209,604.00
5140050201		PREDIAL	NAPL	240,209,604.00	.00	.00	240,209,604.00
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	2,230,614.09	148,938.56	3,904.64	2,375,648.01
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	2,230,614.09	148,938.56	3,904.64	2,375,648.01
5160		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	NAPL	1,285,700.00	.00	.00	1,285,700.00
516060		EDIFICACIONES	NAPL	1,285,700.00	.00	.00	1,285,700.00
51606001		REPARACIONES LOCATIVAS	NAPL	1,285,700.00	.00	.00	1,285,700.00
5190		DIVERSOS	NAPL	179,766,513.26	20,107,335.86	.00	199,873,849.12
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	50,442,072.00	11,513,920.00	.00	61,955,992.00
51900503		SERVICIO DE VIGILANCIA	NAPL	50,442,072.00	11,513,920.00	.00	61,955,992.00
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	11,789,944.00	457,150.00	.00	12,247,094.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202211

Página 4 de 4

07/12/22 03:55 PM

Programa: SCMRSLNA

NELSON AUGUSTO CORBA COME

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	11,789,944.00	457,150.00	.00	12,247,094.00
519035		GASTOS DE VIAJE	NAPL	2,569,684.00	.00	.00	2,569,684.00
51903501		HOSPEDAJE Y MANUTENCION	NAPL	258,500.00	.00	.00	258,500.00
51903502		TRANSPORTE AEREO	NAPL	2,311,184.00	.00	.00	2,311,184.00
519095		OTROS	NAPL	114,964,813.26	8,136,265.86	.00	123,101,079.12
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	804.20	12.56	.00	816.76
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	804.20	12.56	.00	816.76
51909502		CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS	NAPL	47,449,608.58	931,400.00	.00	48,381,008.58
5190950201		ADECUACION DE TIERRAS	NAPL	4,028,960.00	931,400.00	.00	4,960,360.00
5190950202		INFRAESTRUCTURA	NAPL	43,420,648.58	.00	.00	43,420,648.58
51909504		GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	NAPL	8,619,194.00	1,235,922.00	.00	9,855,116.00
5190950403		GTOS NOTARIALES AUTENTICACIÓN	NAPL	8,619,194.00	1,235,922.00	.00	9,855,116.00
51909507		OTROS	NAPL	51,764,425.00	4,880,513.00	.00	56,644,938.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	51,764,425.00	4,880,513.00	.00	56,644,938.00
51909513		OTROS	NAPL	821,800.00	.00	.00	821,800.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	821,800.00	.00	.00	821,800.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	3,189,133.48	1,088,418.30	.00	4,277,551.78
5190951820		RETENCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	3,189,133.48	1,088,418.30	.00	4,277,551.78
51909595		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	3,119,848.00	.00	.00	3,119,848.00
5190959501		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	2,808,000.00	.00	.00	2,808,000.00
5190959502		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	311,848.00	.00	.00	311,848.00
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	1,912,365,040.83	395,184,065.93	.00	2,307,549,106.76
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	1,912,365,040.83	395,184,065.93	.00	2,307,549,106.76
590501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	2,354,334,910.31	395,184,065.93	.00	2,749,518,976.24
59050101		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	2,354,334,910.31	395,184,065.93	.00	2,749,518,976.24
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-441,969,869.48	.00	.00	-441,969,869.48
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-441,969,869.48	.00	.00	-441,969,869.48
			Total	.00	1,277,455,916.26	1,277,455,916.26	.00

Nelson Augusto Corba Combita
Analista Contable

Yasmin Alcira Rocha Pulido
Gerente de Contabilidad

ANEXO N° 7 - RELACIÓN DE ESTADO DE INMUEBLES

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
1	CASA	CASA NO. 4 DEL CONJUNTO JARDÍN DE LA SELVA, UBICADO EN LA CALLE 3 NO. 2-48	TOCANCIPA - CUNDINAMARCA	VENDIDO
2	CASA	CALLE 2 SUR N. 5-09. CONJUNTO EL CARMEN. VEREDA LA BALSA.	CHIA - CUNDINAMARCA	PROINDIVISO BANCOLDEX
3	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	EN PROCESO DE VENTA
4	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	EN PROCESO DE VENTA
5	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	EN PROCESO DE VENTA
6	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
7	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
8	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
9	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	DESOCUPADO
10	SUITE DE HOTEL	HABITACIÓN NO. 2006 DEL HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 51 B NO. 79-246.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
11	FINCA	VEREDA CAÑAVERAL – MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	PROCESO JURÍDICO
12	BODEGA	CARRERA 7 NO. 1 – 79	ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	VENDIDO
13	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
14	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
15	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	VENDIDO
16	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	VENDIDO
17	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
18	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
19	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
20	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
21	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
22	LOTE 6	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
23	LOTE 7	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
24	LOTE 8	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
25	LOTE	LOTE NO. 1. SECTOR LA PEDREGOSA, DETRÁS DE AGUAVIVA. VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DESOCUPADO
26	LOTE	LOTE NO. 12. CALLE 78 NO. 6 – 225	MONTERIA - CORDOBA	DESOCUPADO
27	LOTE	LOTE DE TERRENO A UNO, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE GAIRA – K 4C 70 125 LOTE A1	SANTA MARTA	DESOCUPADO
28	LOTE	LOTE UBICADO EN LA VÍA TRONCAL DE LOS CONTENEDORES, DETRÁS DEL ANCIANATO, BARRIO FREDONIA, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO EL PLATO, MAGDALENA.	PLATO, MAGDALENA	DESOCUPADO
29	LOTE	40% DEL LOTE A 1. CAMINO DE TOLEDO. UBICADO EN LA CARRERA ORIENTAL AVENIDA MALAMBO, QUE HACE PARTE DE LA FINCA RURAL SAN ANTONIO.	MALAMBO – ATLANTICO	PROINDIVISO BANCOLDEX
30	LOTE	EL 12.79% DEL LOTE DE TERRENO 4, UBICADO EN LA CARRERA 30 NO. 4-320	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	VENDIDO
31	LOTE	LOTE 11 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
32	LOTE	LOTE 12 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
33	LOTE	LOTE 14 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	PROMESA DE COMPRAVENTA
34	LOTE	LOTE 20 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
35	LOTE	CARRERA 5 B NO. 18 – 46	SAN MARTÍN – META	PROCESO JURÍDICO
36	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRJA - SANTANDER	DESOCUPADO
37	LOTE	LOTE LA CASITA	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO
38	LOTE	LOTE EL PORVENIR	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO

ANEXO N° 8 - INMUEBLES EN COPROPIEDAD

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA 2022
1	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 26-Ene-22
2	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 26-Ene-22
3	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 26-Ene-22
4	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 10-Mar-22
5	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 10-Mar-22
6	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 10-Mar-22
7	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	N/A	N/A
8	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 16-Mar-22
9	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 16-Mar-22
10	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 16-Mar-22
11	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 16-Mar-22
12	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
13	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
14	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
15	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
16	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
17	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	Al día	Se asistió 24/09/2022

ANEXO N° 9 - GESTION VENTA INMUEBLES			
INMUEBLE	VALOR DEL 90% PARA VENTA	OFRECIMIENTO	ESTADO
APARTAMENTOS DE MARANATHA 403 CON DOS PARQUEADEROS	\$ 592.927.000,00	1.192.872.850,00	En proceso de venta
APARTAMENTOS DE MARANATHA 703 CON DOS PARQUEADEROS	\$ 621.131.000,00		
APARTAMENTOS DE MARANATHA 803 CON DOS PARQUEADEROS	\$ 621.131.000,00		
LOCAL A7 A - WORD TRADE QUILLA	\$ 279.500.000,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados
LOCAL A8 WORD TRADE QUILLA	\$ 251.206.000,00	-	
LOCAL A10 WORD TRADE QUILLA	\$ 142.107.000,00	-	
EDIFICIO CALLE 93	\$ 9.440.125.000,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados
BODEGAS METROPARQUE ARRENDADA M10	\$ 849.772.000,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
BODEGAS METROPARQUE ARRENDADA M11	\$ 849.772.000,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
LOTES 47 ZONA FRANCA ZOFIA	\$ 731.403.000,00	-	Se recibió confirmación de la firma llamada AGRO ASTILLEROS S.A.S,
LOTES 48 ZONA FRANCA ZOFIA	\$ 762.624.000,00	-	interesados en los lotes Zona Franca – Galapa, por lo que se coordinó con
LOTES 72 ZONA FRANCA ZOFIA	\$ 1.002.525.000,00	-	el Freelance la visita el 28 de octubre a los inmuebles. Por medio de la
LOTES 73 ZONA FRANCA ZOFIA	\$ 731.403.000,00	-	administración de ZofiaPH se les compartió a los interesados, la
LOTES 74 ZONA FRANCA ZOFIA	\$ 728.451.000,00	-	documentación correspondiente a reglamentos, ficha técnica y
MANZANILLO DEL MAR	\$ 1.125.000.000,00	-	No hay posibilidad de ingreso - no se tiene en listado de venta
LOTE VALLEDUPAR	\$ 1.678.343.300,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
LOTE MONTERIA	\$ 5.778.234.941,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
LOTE SANTA MARTA	\$ 5.000.000.000,00	-	Proceso jurídico
LOTE LEBRIJA	\$ 136.800.000,00	115.000.000,00	Se recibe propuesta de compra por parte del señor Edgar Armando Pimiento por valor de \$115,000,000, pagaderos en 23 cuotas mensuales iguales, por valor de \$5,000,000.
PLATO MAGDALENA	\$ 4.477.252.710,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
LOTE LA CASITA- Tausa	\$ 200.000.000,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
LOTE EL PORVENIR - Tausa	\$ 78.000.000,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
SUITE DE HOTEL	\$ 181.843.000,00	-	NO hay posibilidades de venta, no genera utilidades, ingreso solo cubre costos
CASA CHIA	\$ 154.305.457,20	-	Proindiviso con varias entidades, tenemos el 6,8%
FINCA SAN CARLOS	\$ 1.045.320.679,00	-	Proceso Jurídico de restitución (tercero tiene la tenencia)
FINCA MALAMBO	\$ 631.503.360,00	-	Común y proindiviso , proceso de restitución tercero con tenencia
LOTE SAN MARTIN META	\$ 607.946.400,00	-	Proceso Jurídico de Restitución de Tierras (Terceros desean la titularidad)

ANEXO NO. 10 - POLIZAS DE SEGURO CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS POLIZAS	NUMERO DE LA POLIZA	VIGENCIA
GRM COLOMBIA S.A.S.	Vigente	Se ajustará al tiempo que dure el proceso liquidatorio	Servicio de archivo	Vnecida	030000665530	24/08/2021
VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS S.A.S.	Vigente	Terminación de los procesos	Procesos jurídicos	Vnecida	-	En ejecución normal
CLAUDIA LUCIA ACEVEDO	Vigente	Terminación de los procesos	Procesos jurídicos	Vnecida	-	-
HENRY HERRERA	Vigente	Un año - hasta el 27 julio 2022	Contrato de corretaje para venta de inmuebles	N/A	N/A	N/A
RICARDO JARAMILLO	Vigente	Un año, es decir hasta el 30 de julio de 2022	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
ANDRES ARANGUREN CALLE	Vigente	Terminación de los procesos	Representación jurídica proceso querrela lote a1, Gaira, Sta. Mta	Vigente	85-45-101070418	2/06/2023
JULIO CESAR SALAZAR	Vigente	Un año	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
VASCO SECURITY GROUP LTDA	Vigente	Tres meses	Contrato de vigilancia y seguridad privada	Vigente	14-45-101077417	3/07/2025
ANDRES ARANGUREN	Vigente	Terminación de los procesos	Representación jurídica proceso - manzanillo del mar lotes 6 - 7 y 8	Vigente	85-45-101072976	30/12/2023
RICHARD AGUIRRE	Vigente	Un año, es decir hasta el 27 de septiembre de 2022	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A



Comportamiento FICS

Entorno internacional

Eventos de cierre de año

Los principales bancos centrales del mundo se reúnen para continuar con su ciclo alcista de tasas, en medio de niveles de inflación en máximos históricos y resiliencia en algunos fundamentales de actividad económica.

Reunión FED Miércoles 14

- La Reserva Federal de los Estados Unidos se reúne por última vez este año, para tomar decisión sobre sus tasas de política monetaria.
- El promedio de analistas, proyecta un incremento de 50 pbs de la tasas desde el rango actual (3,75%-4.00%).
- Adicionalmente, al ser una reunión con corte trimestral, la junta del Emisor presentará su nuevo dot-plot de expectativas, probablemente con una estimación promedio de la tasa de referencia máxima para 2023 superior al 4,6% proyectado en septiembre.

Reunión BCE Jueves 15

- El Comité de Política Monetaria del Banco Central Europeo (BCE) se reúne para elevar sus tasas de referencia, en medio de una inflación en máximos históricos y los riesgos de recesión.
- El promedio de analistas prevé un aumento de 50 pbs en la tasa de depósitos desde el 1,5% actual

Reunión Banco de la República Viernes 16

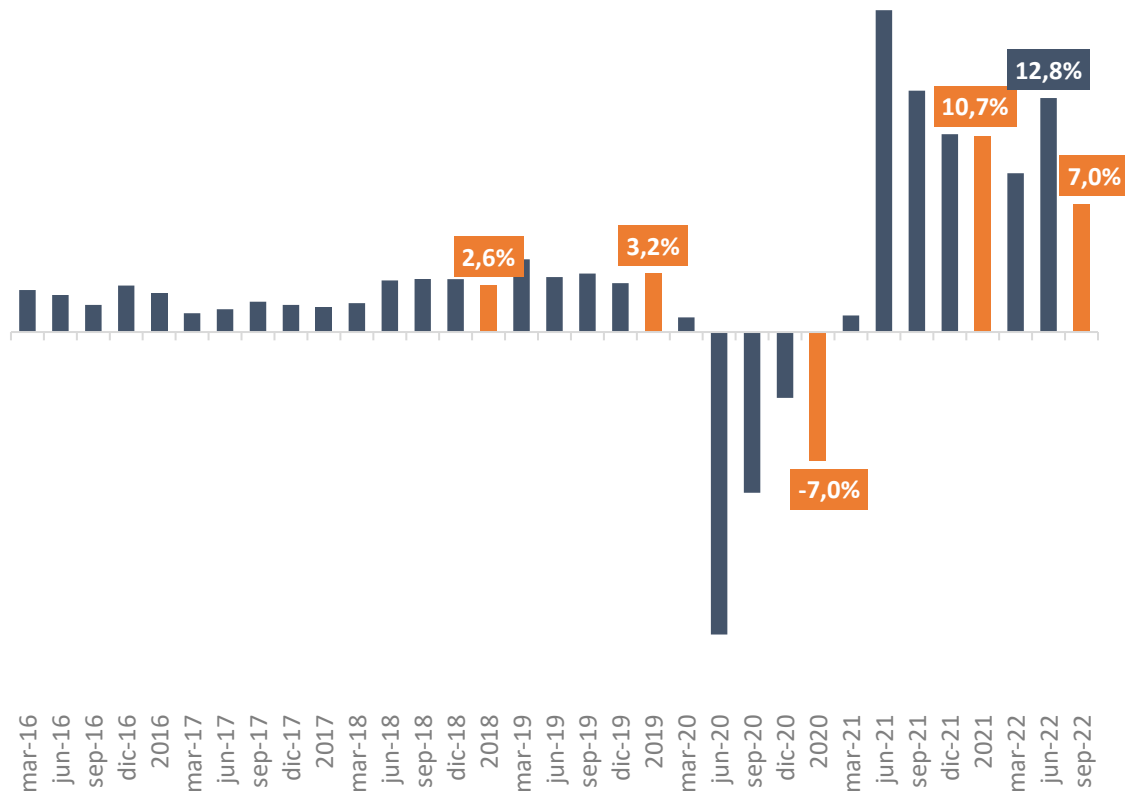
- La junta del Banco de la República cumple su última cita de 2022, con una nueva codirectora, una inflación que alcanzó el 12,53% a/a en noviembre e indicadores de actividad económica por encima de los registros prepandémicos.
- El promedio de analistas prevé que la junta elevará su tasa de referencia en 100 pbs desde el nivel actual (11,00%).

Entorno local

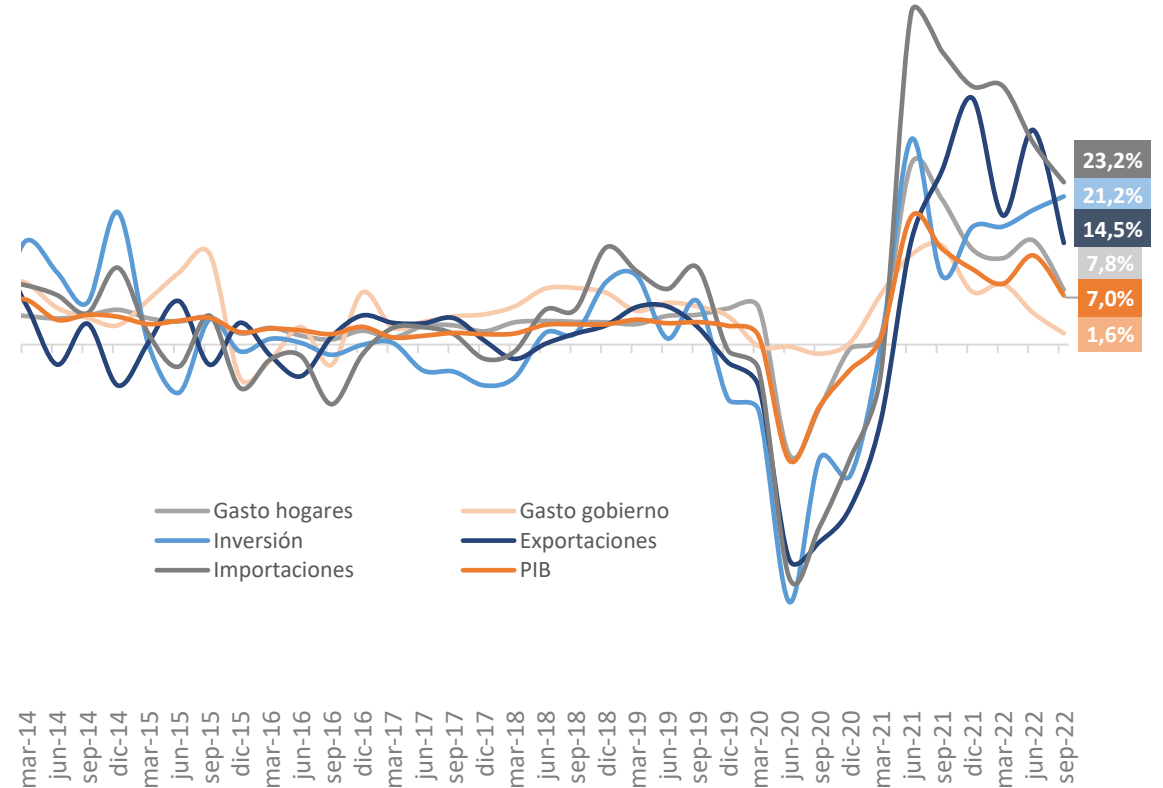
PIB

La economía colombiana registró un crecimiento entre julio y septiembre de 7,0% a/a, disminuyendo frente al crecimiento reportado un periodo atrás de 12,8% a/a. El crecimiento del tercer trimestre estuvo soportado, por el lado de la oferta, por el desempeño de las actividades de comercio (8,1% a/a), entretenimiento (36,9%) y las industrias manufactureras (7,0%), que en conjunto representaron 3,6 puntos porcentuales del crecimiento de 7,0% del periodo. Por el lado de la demanda, el gasto en consumo de servicios fue el de mayor aporte al PIB. En el reporte se evidenció también un crecimiento robusto de la inversión o formación de capital (21,2% a/a) y un resultado negativo del sector externo consecuencia de un aumento de las importaciones (23,2% a/a) superior al de las exportaciones (14,5% a/a).

Crecimiento de la economía colombiana hasta 3T-2022. Var% a/a.



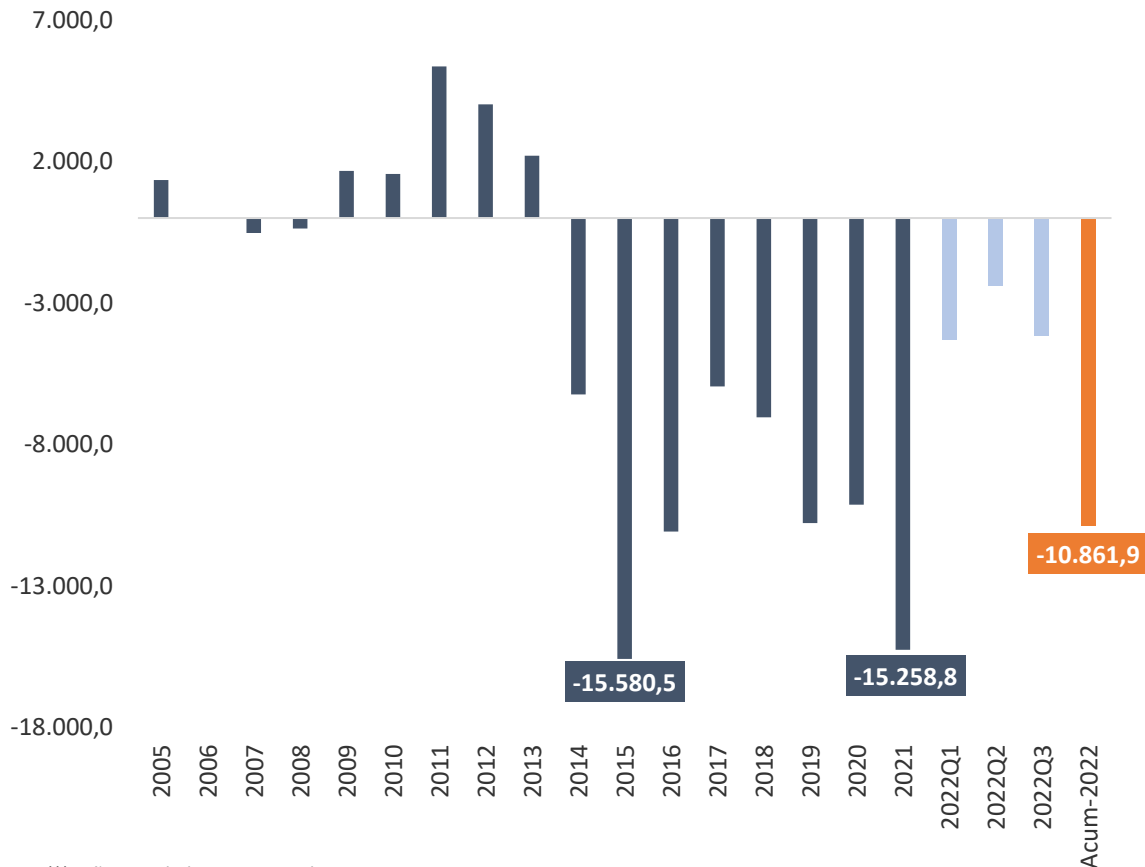
PIB por el lado de la demanda hasta 3T-22. Var% a/a.



Sector externo

Durante el tercer trimestre del año, la cuenta corriente ajustó un déficit de USD \$ 6.177 millones, equivalente a 7,2% del PIB trimestral. En lo corrido del año, el déficit de cuenta corriente ajusta USD \$16.453, equivalente al 6,4% del PIB. Por otro lado, la cuenta financiera ajustó entradas de capitales en 2022T3 por USD \$5.662 millones equivalente a 6,6% del PIB trimestral. El mayor déficit de cuenta corriente del tercer trimestre obedeció a un aumento del déficit de la balanza comercial mientras que los egresos de renta de factores no tuvieron cambios significativos frente al periodo anterior, aunque se mantienen elevados. Por su parte, la menor inversión extranjera se vio compensada por menores niveles de inversión de Colombia en el exterior.

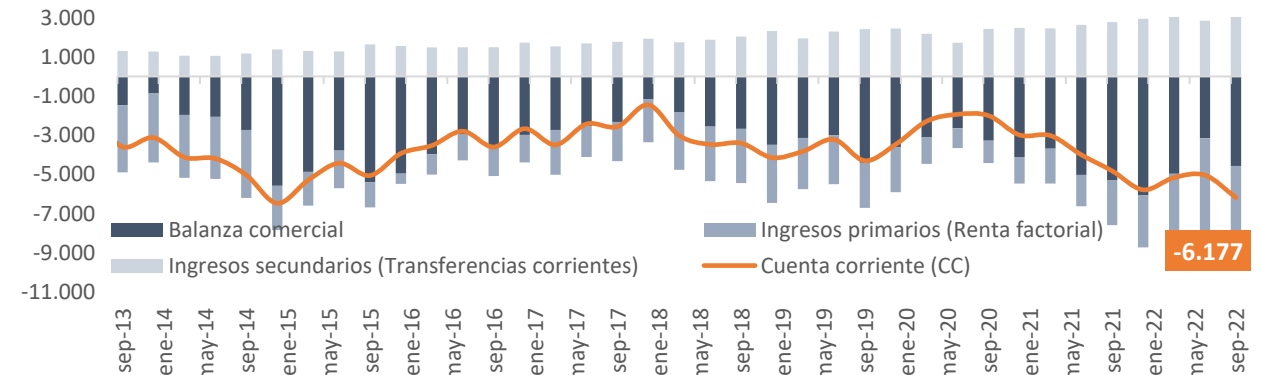
Balanza comercial en Colombia acumulada a Sep-2022. Millones de USD.



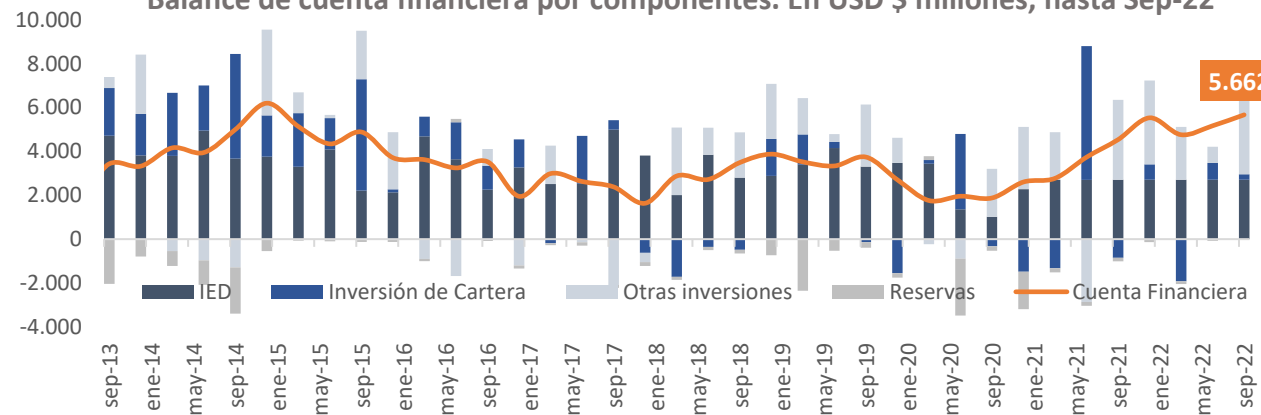
(*): Año corrido hasta Septiembre.

Fuente: DANE, elaboración propia.

Balace de cuenta corriente por componentes. En USD \$ millones, hasta Sep-22



Balace de cuenta financiera por componentes. En USD \$ millones, hasta Sep-22

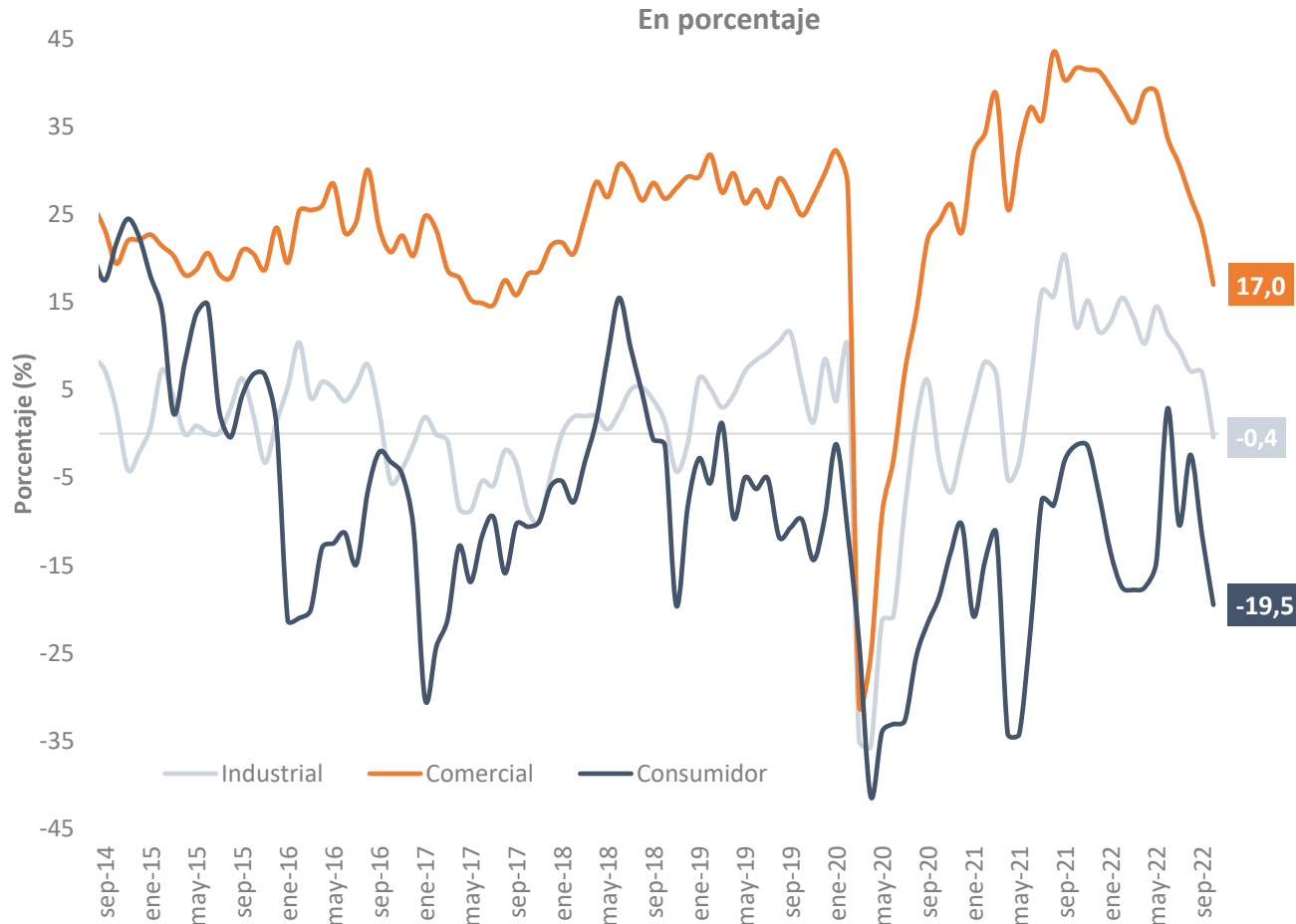


Fuente: Banco de la República, elaboración propia.

Confianzas

El Índice de Confianza del Consumidor calculado por Fedesarrollo registró una caída en octubre frente a la estimación del mes anterior, pasando de -11,5% a -19,5%. El deterioro en el desempeño del indicador durante el mes obedeció a una caída de 8,9% en el componente de expectativas económicas y un retroceso menor del componente de condiciones económicas de 6,8%. Los mayores precios en la economía restan poder adquisitivo a los hogares mientras que las tasas de interés cada vez más altas encarecen el financiamiento por crédito, explicando el desempeño de la confianza del consumidor durante el mes.

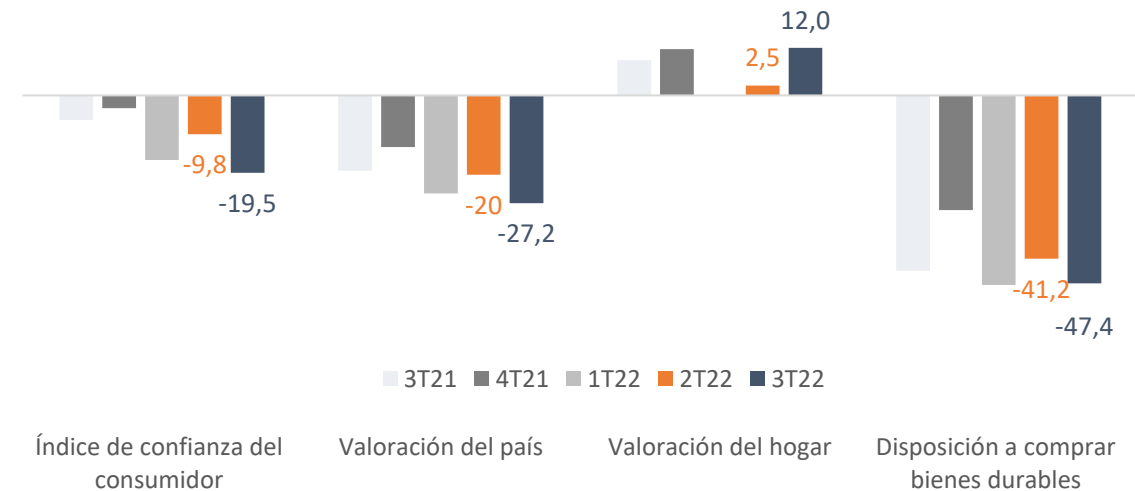
Col: Índices de confianza industrial, comercial y confianza del consumidor (Oct-22).



Fuente: Fedesarrollo, elaboración propia.

Variable / Balance %	2021	2022	
	Octubre	Septiembre	Octubre
Índice de Confianza del Consumidor – ICC	-1,3	-11,5	-19,5
A. Índice de Expectativas del Consumidor – IEC	10,6	1,6	-7,3
B. Índice de Condiciones Económicas - ICE	-19,2	-31,1	-37,9

Percepción de los consumidores sobre situación del país y del hogar.

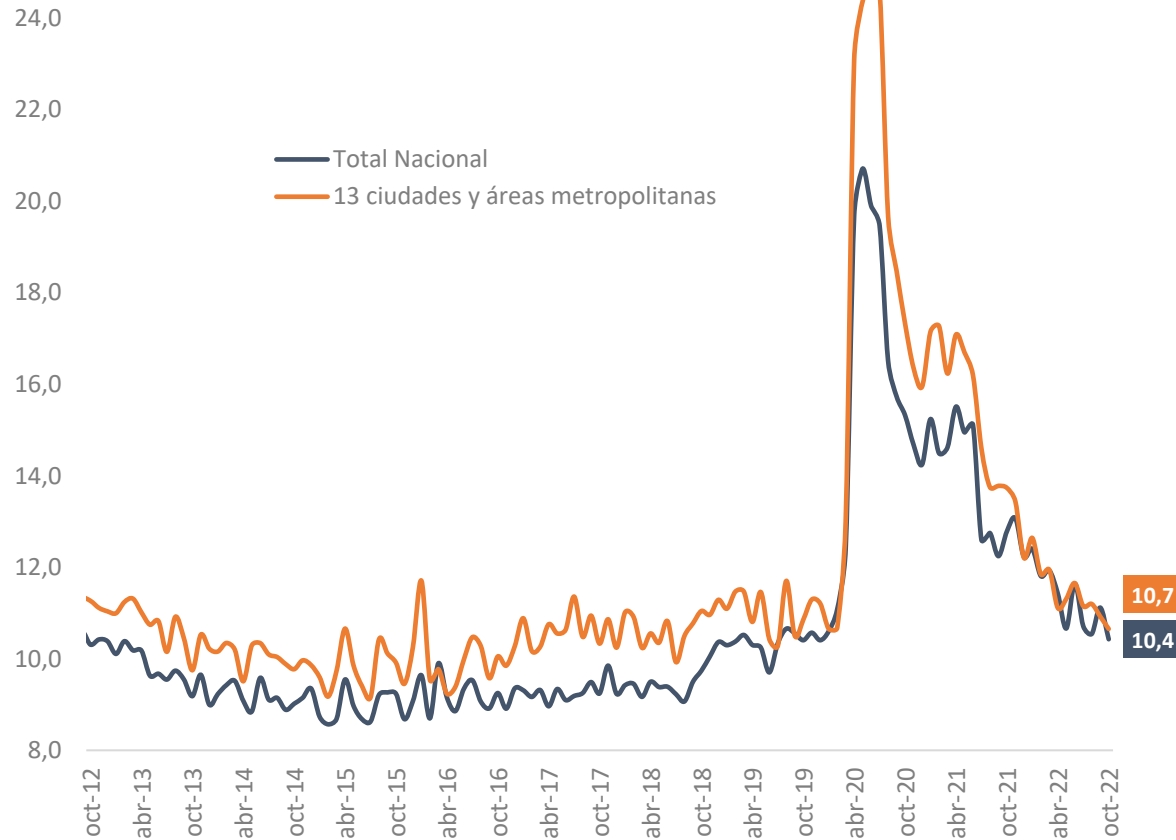


Fuente: Fedesarrollo, elaboración propia.

Mercado laboral

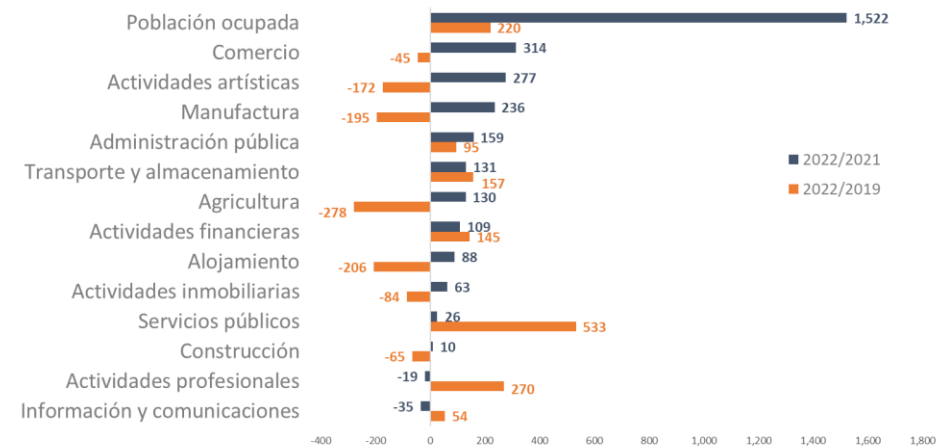
La tasa de desempleo correspondiente al mes de octubre ajustó 9,7%, lo que representó una reducción de 2,3% comparado con el mismo mes de 2021(12,0%). Según el informe de la entidad en el décimo mes del año la población ocupada llegó a 22,61 millones, cifra superior en 1,52 millones a la registrada en el mismo lapso del año pasado y en 220.000 a la población ocupada en octubre de 2019. Por su parte, la tasa de desempleo 13 ciudades ajustó en septiembre 9,9%.

Tasa de desempleo Total nacional y 13 ciudades desestacionalizada (hasta Oct-22)

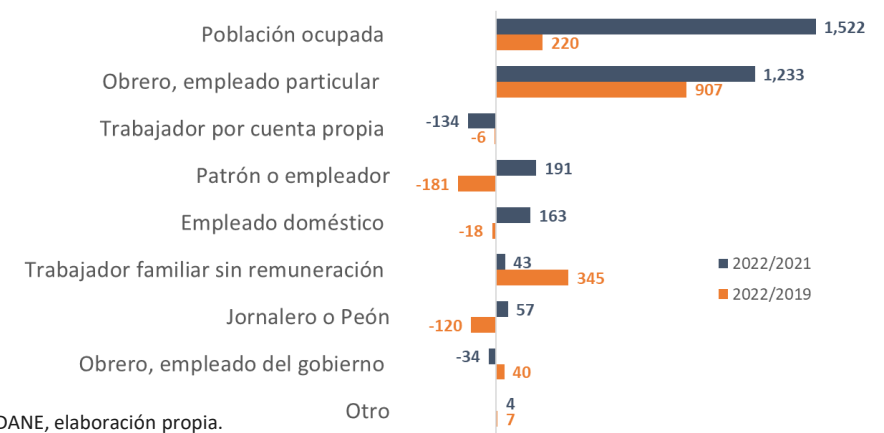


Nota: Los datos de 2019 corresponden a la Gran Encuesta Integrada de Hogares base Censo 2005, mientras que los datos correspondientes a 2021 y 2022 corresponden al base Censo 2018.

Variación número de ocupados total nacional en miles (Oct-22).



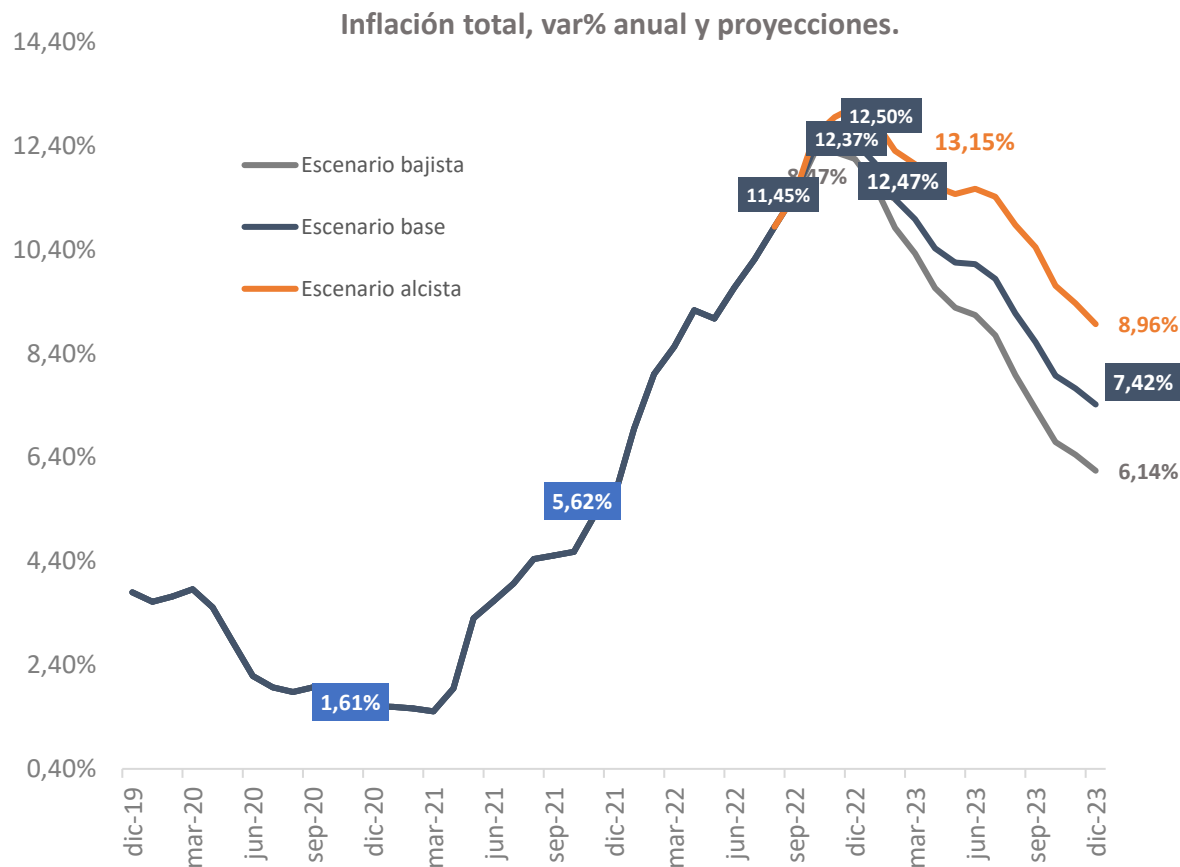
Variación número de ocupados por posición ocupacional en miles (Oct-22).



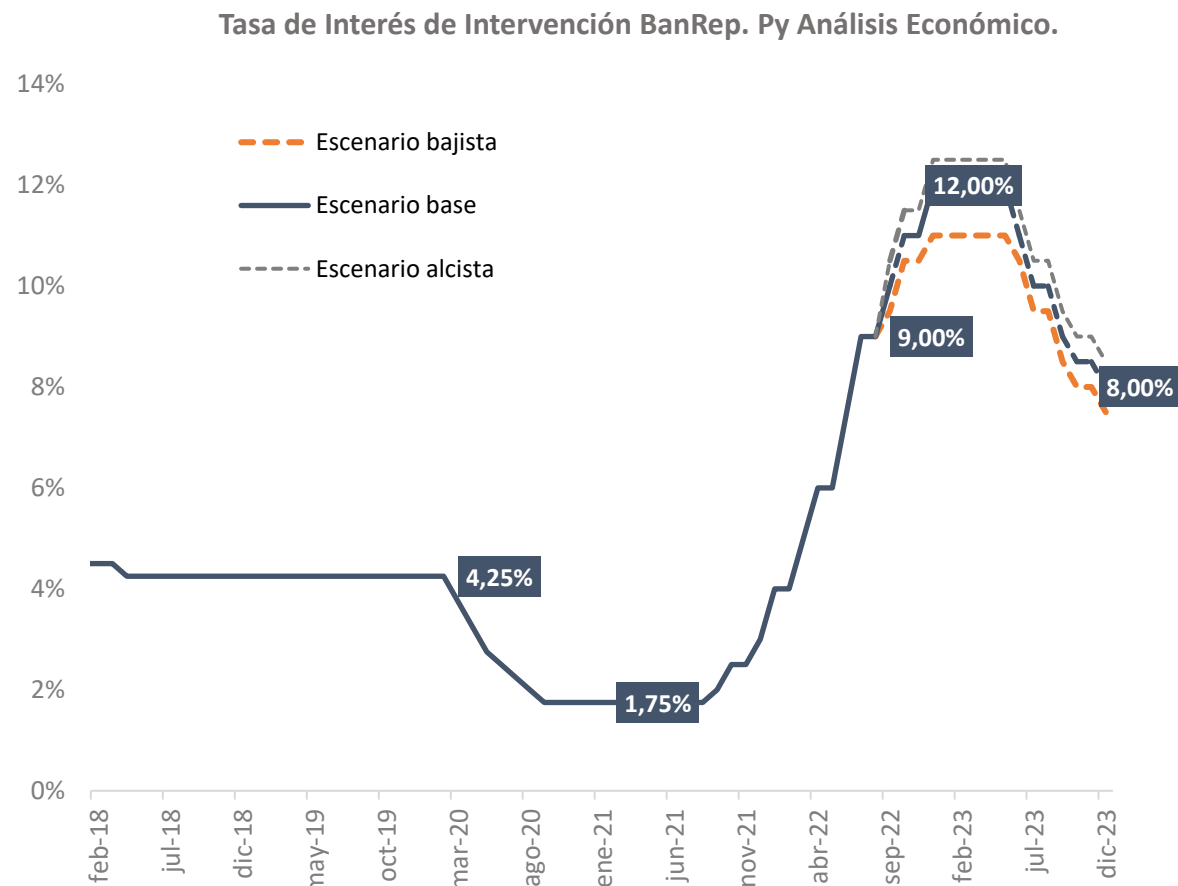
Fuente: DANE, elaboración propia.

Py Inflación y política monetaria

La inflación del mes de octubre ajustó 0,72%, superando las expectativas de los analistas, quienes en promedio esperaban una variación mensual de 0,64%. Tras la lectura, el cambio anual del indicador ajustó 12,22% desde el 11,44% a/a reportado en el mes de septiembre. Al analizar por componentes, durante el mes de septiembre las mayores variaciones mensuales de precios las registraron las divisiones de gastos de: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,21%), la división de Transporte (1,09%) y el grupo de Bienes y servicios diversos (0,90%)

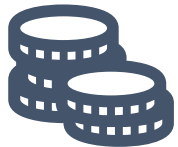


Fuente: DANE, elaboración propia.



Fuente: Banrep, elaboración propia.

Pendientes 2022



Las proyecciones apuntan a un aumento nominal del Salario Mínimo entre el 12,0%-15,0%



El cambio de coyuntura económica internacional y local requiere un ajuste de las previsiones del Gobierno



Unos de los factores de mayor impacto en el desempeño reciente de los mercados nacionales

Aunque se planea presentar en feb-23, las propuestas podrían imprimir volatilidad en los mercados locales



Proyecciones Colombia



PIB

2022	2023
7,7	1,1

Inflación

2022	2023
12,47	7,42



Tasa Repo

2022	2023
12,00	8,00

Tasa de cambio

2022	2023
5.041	4.685



Cuenta Corriente

2022	2023
-6,0	-3,9

Proyección Banrep

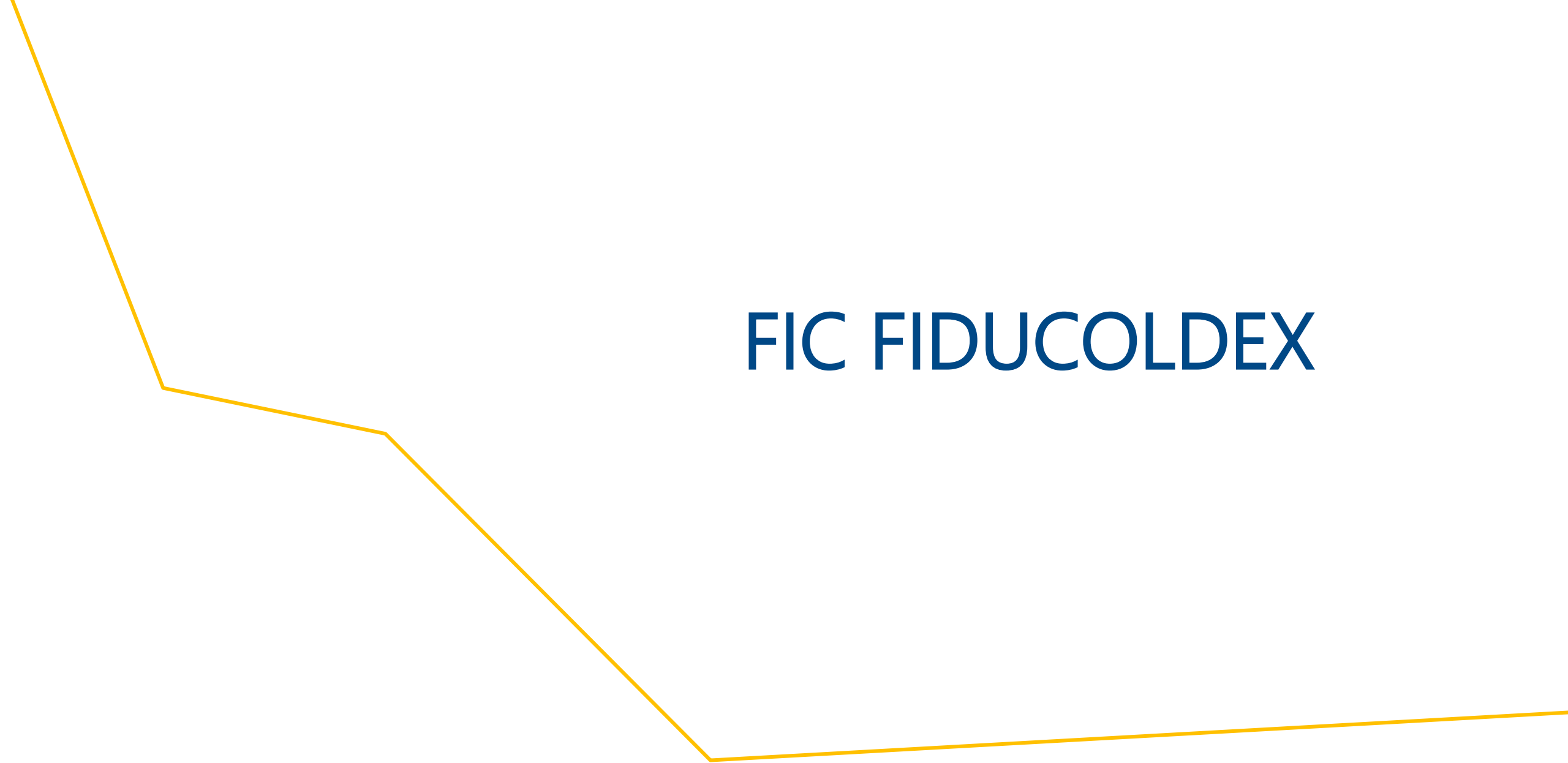
Déficit Fiscal

2022	2023
-7,1	-4,3

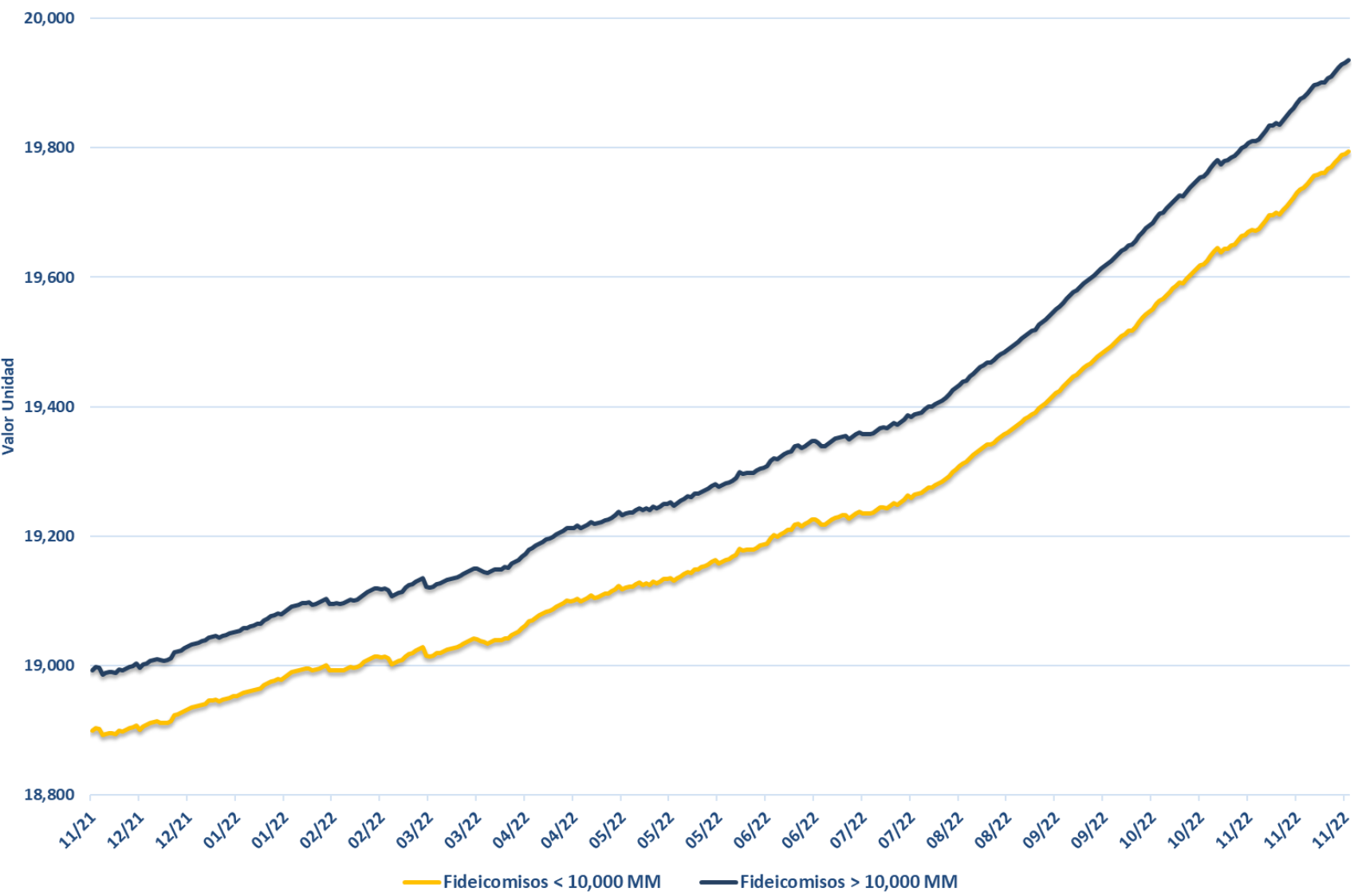
* Ministerio de Hacienda



FIC FIDUCOLDEX



Evolución Valor de la Unidad

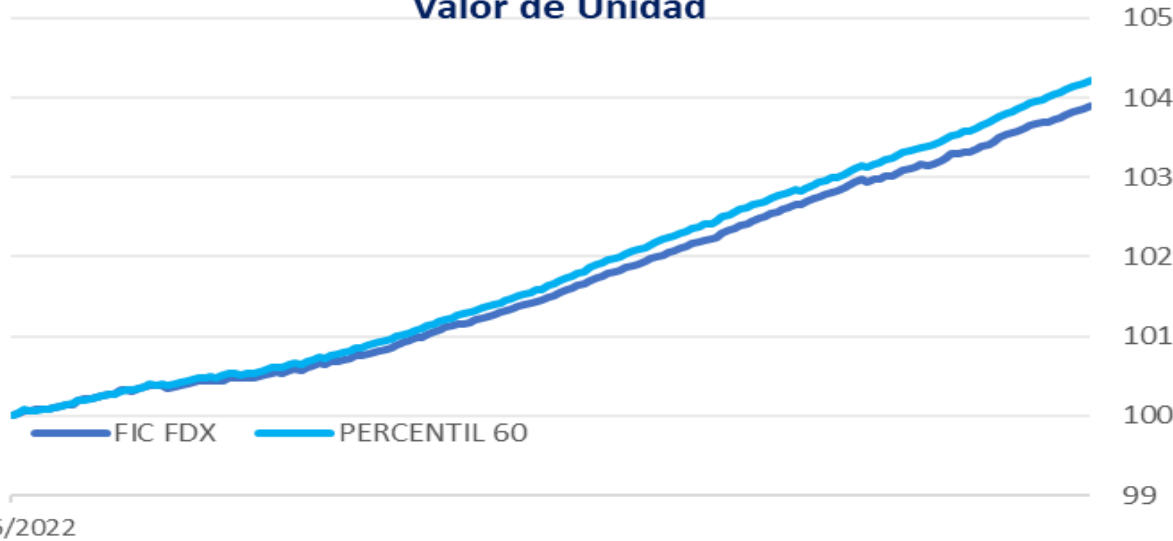


30/11/2022

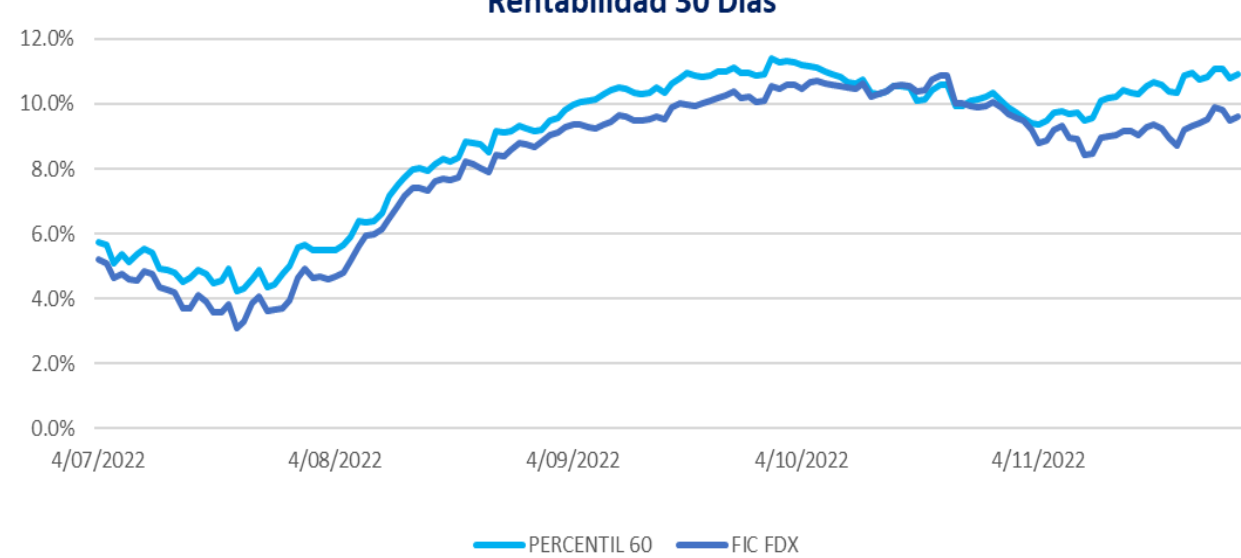
Rentabilidad	Fideicomisos < 10,000 MM	Fideicomisos > 10,000 MM
Mensual	8.26%	8.47%
Semestral	6.74%	6.95%
Año Corrido	4.95%	5.18%
1. Año	4.74%	4.96%
2 años	2.54%	2.76%

Comparativo FIC Fiducolindex

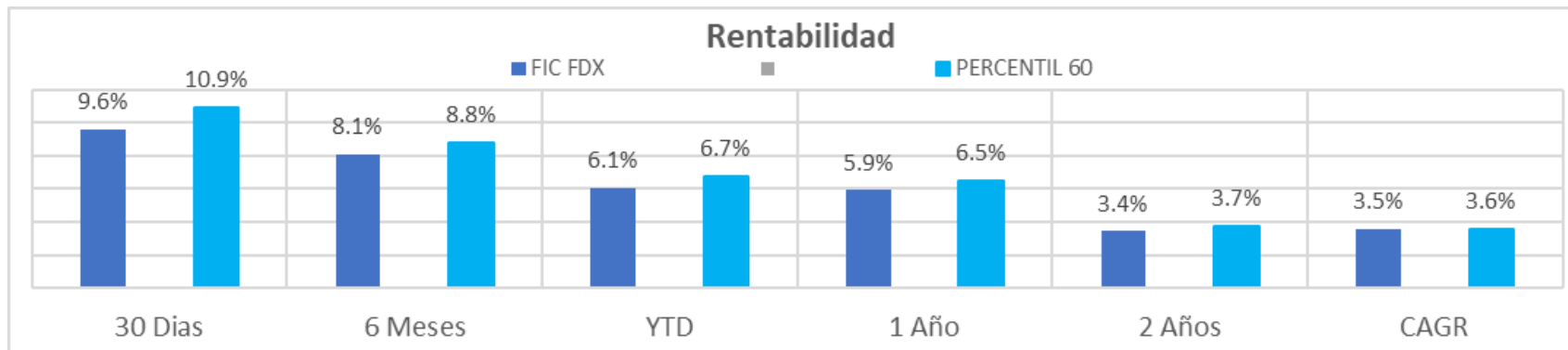
Valor de Unidad



Rentabilidad 30 Días



Rentabilidad



Fecha corte 30/11/2022

FIC F60 MODERADO



Evolución Valor de la Unidad



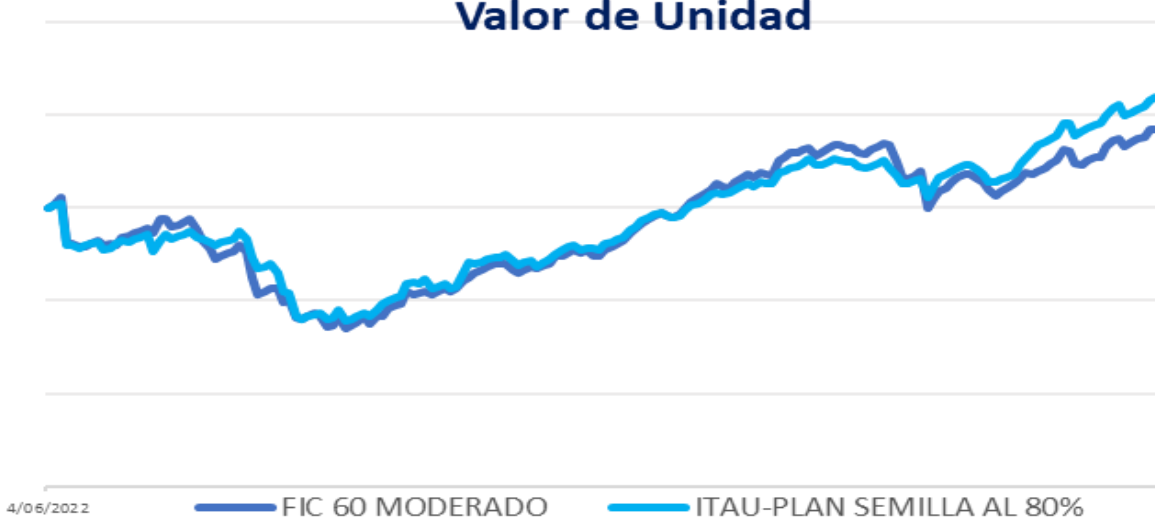
30/11/2022

Rentabilidad

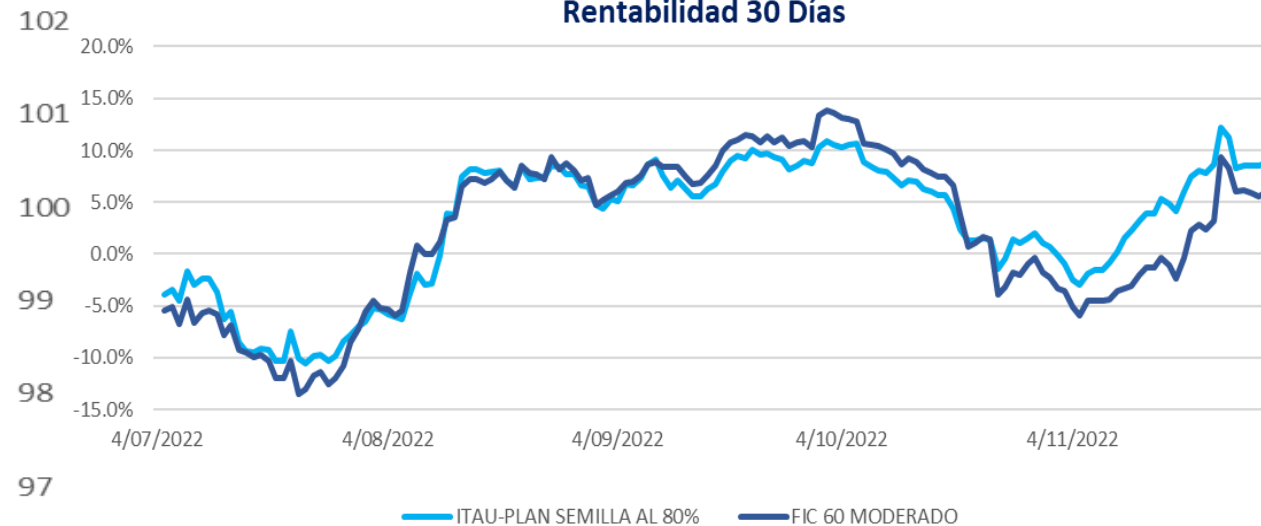
30 días	5.96%
180 días	1.46%
Año Corrido	0.49%
360 días	0.63%
2 años	-0.16%
3 años	1.84%

Comparativo FIC 60 Moderado

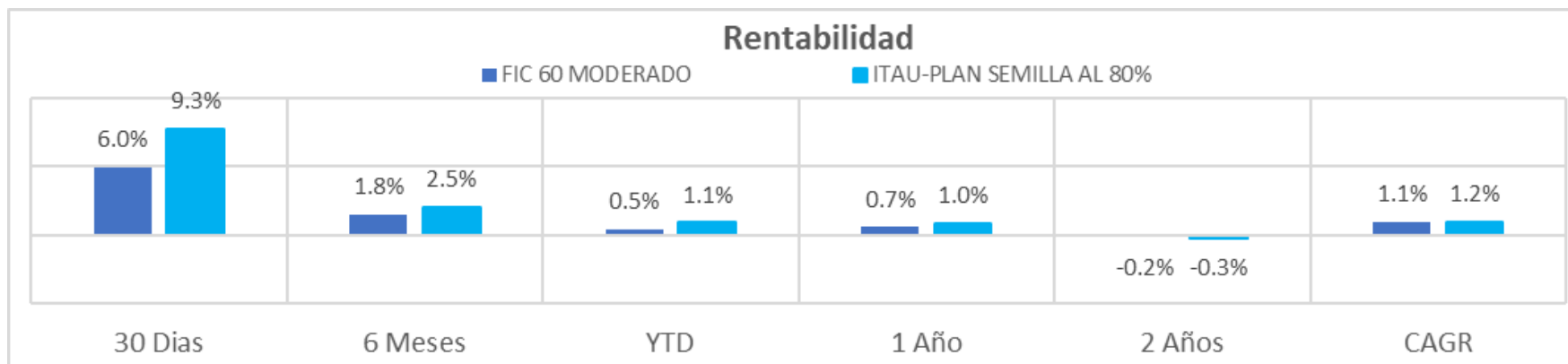
Valor de Unidad



Rentabilidad 30 Días



Rentabilidad



Fecha corte 30/11/2022



El progreso
es de todos

Mincomercio

Gracias



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS			Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
								Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo				
3	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	ISNARDO BICHORQUEZ ROJAS E INDETERMINADOS	683076000142201701248.	GRÓN - SANTANDER	FISCALIA GENERAL DE LA NACION UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GRÓN	FISCALIA GENERAL DE LA NACION UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GRÓN	PRIMERA		Claudia Lucia Acovedo Bermudez	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Grón, Santander.	31 de Enero de 2020: La denuncia actualmente se encuentra en etapa de indagación en a fiscalia primera local de fiscalias de Grón. Se han presentado dos escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020:El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: El apoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/05/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/06/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/07/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/08/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/11/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/12/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/01/2022: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe de la apoderada menciona que continúa en etapa de indagación. 31/03/2022: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones, señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/08/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones.	REMOTA	
4	JURISDICCIÓN DE TIERRAS	INTERNACIONAL COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS JULIO HERRERA MATEUS	500013121002201700174.	VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	PRIMERA	\$675.486.250	Valencia & Jimenez Abogados S.A.S. (Dra. Maria del Carmen Valencia Vargas)	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble.	31 de Enero de 2020: 28-02-2018 se envió por mail la oposición a la restitución Al Despacho 17-05-2018 Admite llamamiento en garantía y reconoce personería a la doctora Maria del Carmen Valencia Vargas 22-05-2018 Envían notificación a Sandra Milena Rodríguez llamada en garantía Escopetel informa que el predio se encuentra ubicado dentro del Bloque exploratorio y que no cuenta con derechos inmobiliarios adquiridos ataves de lo reglado en la ley 1274 28-05-2018 La empresa de correo informa que no se encontro información de direcciones de Julio Cesar Bejarano. 19-10-2018 se notifica apoderado de Sandra Milena/Vera llamada en garantía se notifica apoderado de Henry Cortes, contesta demanda dispone emplazar a los herederos indeterminados Acepta error en la admisión de la direcciones del predio 22-10-2018 Envían mail a Carlos Andres Borrero notificandole el auto que ordena el emplazamiento 05-12-2018 respuesta de Registro, no registra la medida porque ya habia sido registrada en la anotación 6 y 7 22-01-2019 Apoderado de los solicitantes, allega publicación del Edicto emplazatorio de los herederos indeterminadosde Julio Cesar Bejarano 26-03-2019 allega curador para herederos indeterminados 05-04-2019 se notifica curadora herederos indeterminados 30-04-2019 recepción memorial curadora 15-05-2019 Al Despacho 14-08-2019 Abre a pruebas 16-08-2019 respuesta de Trans unión 23-08-2019 Escopetel allega respuesta 23-08-2019 Procuraduría allega respuesta 27-08-2019 solicita nueva fecha de diligencia 28-08-2019 señala nueva fecha para el 02-10-2019 a las 8.00 a.m. 19-09-2019 apoderado de la parte solicitante aporta copias de cédulas 20-09-2019 Anuncio de Sancho Rivera llamado en garantía solicito nueva audiencia via skype	REMOTA	
5	DENUNCIA PENAL	E.F. INTERNACIONAL COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	ANDRES PRIMITIVO NUÑEZ MOSCOTE (CC 6.636.202) EDISON RAUL MARTINEZ (CC 10.943.511) LUZ DARY ANAYA (CC 57.435.123)		SANTA MARTA			PRIMERA		Andrés Aranguren	Denuncia por los presuntos delitos de FALSO TESTIMONIO, FRAUDE PROCESAL, DAÑO EN BIEN AJENO Y PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN SOBRE INMUEBLE, por uso y usufructo ilegal del LOTE A-1, ubicado en la carrera 4 C No. 70 + 125 Lote A1, Vereda Gaira e identificado con Folio de Matricada Inmobiliaria No. 080-43468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta de propiedad de Internacional Compañía de Financiamiento.	El 11 de febrero de 2022 fue presentada la denuncia penal. 31/05/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/08/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/09/2022: El apoderado no reportó actuaciones.		

Nombre o Razon social

NIT o equivalente

ESTRUCTURA ACCIONARIA (Socio o Accionistas con más del 5% de participación directa o indirecta en la empresa)

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>		TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>		TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>		TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>		TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>

ESTRUCTURA ACCIONARIA (Socio o Accionistas con más del 5% de participación directa o indirecta en la empresa)

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Código

Versión

Vigencia

El formulario deberá estar 100% diligenciado, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes. Los campos a los cuales no aplique su diligenciamiento por favor invalidar con la frase "NO APLICA o N/A"

Datos Persona Natural

Fecha de diligenciamiento

DD/MM/AAAA

Documento de Identificación		¿Cuál?	Número de Identificación	Fecha expedición del documento
C.C.	C.E.	PAS	NUIP	OTRO
Primer Nombre		Segundo Nombre		Primer Apellido
Dirección de residencia		Pais	Departamento	Ciudad
Teléfono de Contacto	Celular	Correo electrónico	Profesión	Código CIU
Nombre de la empresa donde labora		Cargo	Ocupación	Teléfono Oficina
Dirección de la empresa		Pais/Departamento	Ciudad	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
				¿Es declarante de renta? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Datos Persona Jurídica

NIT o equivalente	Nombre o Razón Social	Código CIU	Fecha de Constitución
Dirección de oficina		Pais/ Departamento/ Ciudad	
		Teléfono contacto	
Tipo de Rep. legal	Apellidos y nombres completos del Representante Legal	Documento de identificación	Número de Identificación
Principal <input type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>		C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/>	
Apoderado <input type="checkbox"/>		Otro <input type="checkbox"/> Cuál? <input type="text"/>	
Lugar de Nacimiento	Nacionalidad	Fecha de nacimiento	Correo electrónico
Pais/ Ciudad		dd/mm/aaaa	
Dirección de contacto		Pais/ Departamento/ Ciudad	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
		Teléfono contacto	

Información Financiera y Tributaria

Ingresos Operacionales Mensuales	COP \$	Egresos Mensuales	COP \$	Total Pasivos	COP \$
Otros ingresos no operacionales mensuales	COP \$	Total Activos	COP \$	Fecha de corte	dd/mm/aaaa
Concepto otros ingresos		¿El origen de los recursos es de carácter?	Público <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/>	¿La empresa tiene un programa de cumplimiento incorporado que prevenga y controle el lavado de activos y la financiación del terrorismo?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿La empresa cotiza en bolsa de valores o esta registrado en el RNVE (3)?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si la respuesta anterior es afirmativa, indique nombre de la bolsa y código de la acción:		¿Realiza operaciones en moneda extranjera?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Si la respuesta anterior es afirmativa, por favor describa el tipo de operaciones en moneda extranjera que realiza:					
Ingreso <input type="checkbox"/>	Egreso <input type="checkbox"/>	Clase	Nombre de la entidad	Tipo de producto	ID del producto
Pais y ciudad		Tipo de moneda		Monto promedio	
¿Obligado a tributar en otro país?	¿Cuál país?	Para Persona Jurídica por favor indicar el Número de TIN/EIN o su equivalente		Para Persona Natural por favor indicar el Número de TIN/SSN o su equivalente	
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Cuál país?				

Autorizó el envío de información [extractos, rendición de cuentas, certificaciones, entre otros] relacionada con los productos de la fiduciaria a través de:

Correo electrónico

Dirección Residencia

Dirección Oficina

Código

Versión

Vigencia

El formulario deberá estar 100% diligenciado, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes. Los campos a los cuales no aplique su diligenciamiento por favor invalidar con la frase "NO APLICA o N/A"

DECLARACIÓN RIQUEZA, ORIGEN Y DESTINO DE FONDOS

Declaro en nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo consignado en el presente documento, es cierto, realizo la siguiente declaración de fuentes de fondos a:

1. Que los recursos que entregué y entregaré a FIDUCOLDEX S.A. provienen de las siguiente fuente: _____
2. Que estos bienes no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemento o modifique).
3. No admitiré que terceros adicione recursos a mi(s) fideicomiso(s) con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemento o modifique), ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.
4. Así mismo declaro que los recursos que recibo por parte de FIDUCOLDEX S.A., se destinarán a actividades lícitas.
5. Informaré inmediatamente cualquier circunstancia que modifique la presente declaración, una vez tenga conocimiento de la misma.
6. Cuando a ello haya lugar, autorizo a FIDUCOLDEX S.A. a dar inicio a la liquidación del(los) Contrato(s) que me vincule(n) con FIDUCOLDEX S.A. en el caso de infracción de cualquiera de los numerales anteriores o en el eventual caso de que por aplicación de normas sancionadas con posterioridad a la firma de este documento se modifiquen las declaraciones por mí efectuadas, eximiendo por lo tanto a FIDUCOLDEX S.A. de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.
7. Me comprometo y obligo a actualizar los datos e información que fueren requeridos por FIDUCOLDEX S.A. según el perfilamiento de cliente.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y el Manual adoptado por la Fiduciaria y publicado en su página web, por los cuales se establecen disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos, es responsable del tratamiento de sus datos personales. Usted como titular, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y, sólo en los casos en que sea procedente, a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento, enviando su solicitud al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co o puede ingresar a la página web de Fiducoldex en la opción [contactenos](https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contactenos) o servicio al cliente [webform/pqrs](https://www.fiducoldex.com.co/seccion/webform/pqrs), o a través de atención personalizada en la Calle 28 No. 13 A -24, piso 6 Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., también puede comunicarse a nuestro teléfono (601) 3275500 ext. 1343 o la línea gratuita nacional 018000124211.

Por lo anterior, SI NO autorizó de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a Fiducoldex para que los datos obtenidos sean utilizados para las siguientes finalidades:

(I) Gestionar el proceso de vinculación y actualización de la información del cliente, consultando, solicitando o verificando información sobre mis datos de ubicación o contacto, mis activos, y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales, bienes o derechos en entidades públicas o privadas, o que conozcan personas naturales o jurídicas, o se encuentren en buscadores públicos, redes sociales o publicaciones físicas o electrónicas, bien fuere en Colombia o en el exterior. (II) Gestionar el proceso de negociación, formalización, ejecución, supervisión y terminación de la relación contractual, contactándome a través de cualquier medio (físico o digital), para el envío de mensajes, extractos e informes contractualmente acordados, compilando y remitiendo a las autoridades competentes, incluyendo las fiscales y los reguladores financieros, nacionales o extranjeros, la información relacionada con la titularidad de los productos y servicios contratados o que llegare a contratar, datos de contacto, movimientos y saldos, y toda aquella información que reposare en la entidad que sea solicitada por normas nacionales o extranjeras. (III) Accedan, recolecten, procesen, actualicen, conserven y eliminen mi información y documentación incluso aun, cuando no se haya perfeccionado una relación contractual o después de finalizada la misma. (IV) Me suministren información comercial, legal, de productos y servicios, seguridad, así como de actividades, eventos, noticias con fines de promoción y mercadeo de los servicios de Fiducoldex o de terceros aliados. (V) Efectúen análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactarme para estos fines. (VI) Gestionar a nivel interno y frente a los terceros competentes, la respuesta completa y oportuna a las PQRS radicadas por el titular de la información, conforme a las disposiciones normativas aplicables. (VII) Grabar llamadas telefónicas, guardar las comunicaciones y, en general, dejar constancia de los mensajes que se intercambien en desarrollo de la relación comercial. (VIII) Compartir información a nivel nacional o internacional con terceros aliados y proveedores de Fiducoldex para la gestión y desarrollo de los servicios fiduciarios prestados y todas las actividades relacionadas con los mismos y su continuidad, en aras de soportar y contribuir al adecuado funcionamiento de la infraestructura y la correcta ejecución de los procesos tecnológicos e informáticos de Fiducoldex en servidores propios o ubicados en la nube. (IX) Compartir, transmitir, transferir y divulgar mi información y documentación con las siguientes personas: (a) quienes ofrezcan, presten o suministren bienes y servicios a Fiducoldex para la adecuada prestación de sus productos o servicios; (b) terceros contratados por Fiducoldex para la cobranza judicial y extrajudicial, así como para mi localización e investigación de bienes y derechos; (c) a quienes son contratados para la realización de actividades de educación financiera; siempre y cuando guarde conexión con la relación contractual, esquema fiduciario y/o servicios celebrados y/o acordados entre el cliente y la Fiduciaria. (X) Compartir datos personales con entidades del Grupo Bicentenario S.A.S., terceros, aliados o proveedores para el desarrollo de actividades de promoción o gestión comercial tanto de Fiducoldex, como de los productos del Grupo que acrediten un nivel adecuado del cumplimiento de la ley de protección de datos personales. (XI) Desarrollar las actividades de planificación, ejecución, verificación, análisis, control y auditoría interna o externa conforme a los requerimientos de las disposiciones normativas aplicables, así como los lineamientos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Control Interno.

La política de tratamiento de datos personales y el aviso de privacidad los puede consultar en la página web de la entidad

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGOS

SI No autorizó en nombre y representación Propio y/o en calidad de miembro del Consorcio y/o Unión Temporal, expresa e irrevocablemente a FIDUCOLDEX S.A., libre y voluntariamente, para que consulte toda la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de otros países, atinente a las relaciones comerciales que tenga con el sistema financiero, comercial y de servicios, o de cualquier sector, tanto en Colombia como en el exterior, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten. Así mismo, el abajo firmante en la calidad indicada o quien hiciera sus veces, autoriza expresa e irrevocablemente a la FIDUCIARIA, reporte a la CIFIN, o a cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información referente al comportamiento como cliente que se relacione con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil o Encargo Fiduciario si a ello hay lugar, a suscribirse con FIDUCOLDEX S.A.; información que podrá reflejarse en las bases de datos de la CIFIN o de cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido. La permanencia de la información estará sujeta a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

PARÁGRAFO: La presente autorización se extiende para que FIDUCOLDEX S.A. pueda compartir o circular información que corresponda al desarrollo de las actividades del FIDEICOMITENTE (del cliente y/o al desarrollo de las actividades adelantadas por la persona natural miembro de la Unión Temporal y/o Consorcio), con terceros, bien sea que éstos ostenten la condición de fuentes de información, operadores de información o usuarios, con quienes el FIDEICOMITENTE (cliente y/o la persona Natural miembro del Consorcio y/o Unión Temporal) tenga vínculos jurídicos de cualquier naturaleza, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todos los datos consignados en este formulario son ciertos y en constancia de ello, plasmó mi nombre y firma con tinta a continuación:

Nombre completo del Representante Legal o Persona Natural

Firma del Representante Legal o Persona Natural

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD

Nombre del Funcionario:

Cargo del Funcionario:

Fecha Verificación:

dd/mm/aaaa